

**HSBC-New York Life
Seguros de Retiro (Argentina) SA**

*Memoria
y Estados Contables*



Seguros de Retiro

Directorio, Personal Superior y Comisión Fiscalizadora

Directorio y Personal Superior

Carola Fratini Lagos
Presidente

Martín Peusner
Vicepresidente 1°

Edward J. Higham (Jr) ⁽¹⁾
Vicepresidente 2°

William Beaty
Director Titular

Miguel A. Estevez
Director Titular

Diego Garrido
Director Titular

Marcelo Teixeira
Director Titular

Marta I. Gómez de Orona
Director Suplente

(1) Por renuncia del Sr. Gary Wendlandt en Diciembre de 2010

Comisión Fiscalizadora

Santiago M.J.A.Nicholson
Síndico Titular

Juan C. Etchebehere
Síndico Titular

María Fraguas
Síndico Titular

Juan S. Mollard
Síndico Suplente

Carlos M. Villegas
Síndico Suplente

Juan A. Nicholson (h)
Síndico Suplente

Memoria

Ejercicio 2010/2011

Evolución de la situación macroeconómica

Actividad económica

En la segunda mitad de 2010 la economía argentina continuó creciendo a un ritmo importante, promediando 2% de aumento trimestral del Producto Interno Bruto sin estacionalidad (PIBse) entre el tercer trimestre de 2010 y el primero de 2011, último período para el que se cuenta con datos.

En el comienzo del período bajo estudio, restricciones energéticas que afectaron a la industria y la desaceleración de la economía brasileña y con ello de su demanda de exportaciones argentinas, pusieron un freno a la recuperación que tenía lugar desde mediados de 2009. Así, en el tercer trimestre de 2010, el crecimiento trimestral del PIBse fue de sólo 0,7%.

Posteriormente, la economía continuó su crecimiento, impulsada principalmente por el consumo privado. En el primer trimestre de 2011 se registró un crecimiento interanual del producto del 9,9%, al cual el consumo privado (al crecer 11,1%) contribuyó con 7,6 puntos porcentuales (pp), la inversión (creciendo 19,5%) con 3,9pp y el consumo público (9,9%) con 1,2pp. El comercio de bienes y servicios tuvo un efecto contractivo de 1,9pp, debido a la expansión del 20% de las cantidades importadas, contrastando con un crecimiento del 7% en los volúmenes exportados.

En los meses siguientes, la economía continuó con la senda de fuerte crecimiento, registrándose en abril y mayo un aumento promedio del 1,2% mensual desestacionalizado del Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE).

Balanza comercial y situación monetaria

El período se caracterizó por un fuerte incremento de los valores comerciados, que estuvo más explicado por incremento del volumen para las importaciones y por aumento de los precios para las exportaciones. Las primeras pasaron de USD46.185 millones entre julio de 2009 y junio de 2010 a USD65.877 millones entre julio de 2010 y junio de 2011, una expansión del 43%. En el mismo período, las exportaciones pasaron de USD60.605 millones a USD76.228 millones, creciendo 26%. En consecuencia, el resultado comercial se redujo de USD14.520 a USD10.351, cayendo un 29%.

La cuenta corriente se movió al unísono de la balanza comercial, aunque se cuenta con información sólo al 31 de marzo de 2011. Las cuentas de servicios y de retribución de renta mantuvieron un resultado negativo estable en torno de los USD11 mil millones.

Las reservas internacionales mostraron un incremento de una acumulación de USD2.454 millones entre el 30 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2011. Los movimientos financieros registraron un flujo positivo neto por USD2.197 millones en la segunda mitad de 2010, pero se revirtieron hacia una salida de USD153 millones en el primer trimestre de 2011, motivada por una mayor demanda de activos externos del sector privado.

Los agregados monetarios mostraron una aceleración en el período, con los medios de pago totales (agregado M2, que incluye circulante en poder del público y bancos y cuentas a la vista) pasando de un crecimiento interanual del 18% al 38% entre junio de 2010 y junio de 2011, que fue del 23% al 39% para el caso de los medios de pago del sector privado. La aceleración también tuvo lugar para los agregados monetarios más amplios, que incluyen los depósitos a plazo fijo y que crecieron un 39% interanual al 30 de junio de 2011. La base monetaria, en tanto, pasó de una expansión interanual del 22% a una del 32% en el período.

Las tasas de interés pasivas se movieron al alza de forma moderada. Las tasas de plazos fijos mayoristas a 30 días en bancos privados (BADLAR) pasaron de un promedio de 10,3% en junio de 2010 a 11,4% en junio de 2011.

Inflación

La inflación minorista en el período fue, de acuerdo a la estadística del INDEC para el Área Metropolitana de Buenos Aires, de 9,7%, desacelerando desde el nivel de 11,0% interanual que mostraba a junio de 2010.

En tanto, institutos de estadísticas provinciales, estimaron un nivel de inflación considerablemente mayor, cuya mediana se ubicó en 23% interanual en el período, un nivel similar al que mostraba un año atrás, pero moderándose luego de haber tocado niveles de 26% hacia fin de 2010.

Memoria (continuación)

Ejercicio 2010/2011

Situación fiscal

En resultado fiscal del período mostró un superávit primario de 1.5% del PIB. El mismo estuvo explicado en buena parte por transferencias al Tesoro de 1.4% del PIB del BCRA y 0,5% del PIB del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de la ANSES. El resultado financiero, luego del pago de intereses, fue de equilibrio.

Al mes de junio de 2011, los ingresos de la administración nacional aumentaron 27% en términos interanuales, mientras que los gastos primarios aumentaron en un 36%.

Deuda pública

El Gobierno Nacional no realizó nuevas emisiones de deuda en el mercado y continuó, al igual que en 2010, utilizando reservas internacionales del BCRA para financiar las obligaciones de deuda pública con organismos internacionales y el sector privado. En tal sentido, fueron colocadas dos Letras del Tesoro intransferibles al BCRA, con vencimiento en el año 2021 por un monto de US\$9.625 millones. Además, entre el 1 de julio de 2010 y el 22 de marzo de 2011, tuvieron lugar emisiones de títulos públicos por US\$5.744 millones, suscriptos por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de la ANSES, así como la toma de \$7.819 millones en préstamos a dos años del Banco de la Nación Argentina. Las principales amortizaciones de deuda del período fueron la amortización parcial del Boden 2012, en agosto de 2010, por US\$2.200 millones y la amortización total del Bonar V en marzo de 2011, por US\$1.500 millones.

Como resultado de las operaciones mencionadas, demás amortizaciones y los efectos de las fluctuaciones cambiarias, capitalizaciones y ajustes de capital, la deuda pública pasó US\$156.691 millones a fin de junio de 2010 a US\$173.147 millones a fin de marzo de 2011, última fecha para la que existen datos. En términos del PIB, se produjo una reducción de 2,3 puntos porcentuales, del 48,6% al 46,3%.

Cabe resaltar que sólo un 36,1% del total de deuda pública (16,7% del PIB) son obligaciones con el sector privado, local y extranjero. El 49,9% de la deuda se encuentra en manos del sector público argentino. Un 10,2% son acreencias con organismos multilaterales y bilaterales en situación de pago normal y un 3,7% constituye la deuda elegible para negociación con el Club de París, actualmente en cesación de pagos.

Respecto de ésta última, el Gobierno Nacional continuó las negociaciones sin, todavía, llegar a un acuerdo definitivo respecto al cronograma de pagos. Si, según confirmaron autoridades de ambas partes, se arribó a un acuerdo en la cifra total a renegociar que, según medios de prensa ascendería a cerca de US\$8.400 millones al incluir punitivos (US\$2.100 millones más que la cifra original, considerada en el párrafo precedente).

En el período bajo análisis, el Gobierno Nacional complementó la segunda etapa del canje de deuda pública realizado en la primera mitad de 2010, al incluir en una nueva operación a los denominados “Bonos Brady” con vencimiento original en 2023. Dicha operación concluyó con una adhesión cercana al 81% y la emisión de títulos y Unidades Vinculadas al PIB por un valor nominal de US\$37 millones y US\$86 millones, respectivamente y un pago en efectivo de US\$166 millones.

Al 31 de marzo de 2011, el monto de deuda pendiente de reestructuración en manos del sector privado ascendía a USD11.275 millones, de los cuales, USD6.811 millones eran deudas de capital y USD4.464 millones deudas por atrasos de interés.

HSBC en el mundo

HSBC New York Life Seguros de Retiro (Argentina) SA es miembro del Grupo HSBC, el cual tiene su sede central en Londres y es una de las más grandes organizaciones de servicios bancarios y financieros del mundo. A través de una red global conectada por tecnología de avanzada, el Grupo HSBC presta una gama integral de servicios financieros entre los que están la banca personal, corporativa, de inversión y privada, los servicios comerciales, la administración de fondos, servicios de tesorería y del mercado de capitales, financiación al consumidor y a la empresa, servicios fiduciarios, servicios de títulos y custodia, administración de fondos de pensión e inversión y seguros. El Grupo HSBC tiene más de 10.000 oficinas en 85 países y territorios de Asia, Medio Oriente, Europa, América y África, prestando sus servicios a más de 100 millones de clientes en todo el mundo.

HSBC ha operado en América Latina desde 1970. En la última década ha crecido: de poseer 10 oficinas en la región, a tener una red de cobertura de más de 3.000 oficinas. Actualmente opera en Argentina, México, Brasil, Chile, Panamá, Honduras, Perú, Uruguay, Venezuela y otros países de Centro América.

Memoria (continuación)

Ejercicio 2010/2011

Mercado de seguros en Argentina

Según la información publicada por la Superintendencia de Seguros de la Nación la cantidad de aseguradoras del mercado ha tendido a concentrarse, tanto en número como en especialización, llegando a un total de 181 compañías de seguros: 21 compañías de Retiro, 38 de Vida, 17 de Riesgos del Trabajo, 5 de Transporte Público de Pasajeros y las 100 restantes cubren daños patrimoniales o son mixtas.

El mercado asegurador argentino desde 2003 hasta 2010 ha crecido a una tasa anual del 10%. En el año 2010 se acentúa el incremento del mercado, superando los \$33 mil millones de facturación, de los cuales más del 80% corresponden a seguros de daños patrimoniales y el resto a los de personas.

El resultado técnico a diciembre de 2010 fue de - \$1.647 millones de pesos cayendo en un 0,5% respecto al de 2009. Mientras que el resultado financiero fue \$5.210 millones habiendo presentado un incremento mayor al 56%. El mercado mostró un resultado después de impuestos de \$2.150 millones.

El total de Juicios registrados al 31 de Diciembre del 2010 fue de 153.290, presentando un aumento, respecto a 2009, de 4%.

Impacto en el mercado de seguros de vida

Se recuerda que con la sanción de la ley 25.561 en enero de 2002 el Congreso Nacional dispuso, entre otras modificaciones, el fin de la paridad 1 peso = 1 dólar consagrada por la Ley de Convertibilidad. Por su parte, el Poder Ejecutivo Nacional a través de los Decretos N°214/02 y 471/2002, dispuso: a) la pesificación de todas las obligaciones en moneda extranjera resultantes de contratos entre particulares no vinculados al sistema financiero, afectando a las relaciones contractuales del mercado asegurador contraídas en dólares, y b) la pesificación de los activos de la Compañía, constituidos en respaldo de las obligaciones asumidas en dicha moneda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33, segundo párrafo de la Ley 20.091.

Debido a las normas indicadas precedentemente y particularmente en virtud de lo dispuesto por la Superintendencia de Seguros de la Nación –a través de las Resoluciones N°28.592 y 28.924 aplicables a los seguros de retiro de renta vitalicia previsional– la

Compañía fue objeto de un importante número de juicios desde el año 2002 a la fecha.

En tal sentido, se destaca que el stock de juicios por este tema al 30 de Junio de 2011 asciende a:

- 487 juicios de clientes de Rentas Vitalicias Previsionales
- 23 juicios de clientes de Retiro Voluntario.

Comparando el número de juicios reportados en junio del 2010, puede concluirse que el número de juicios por la pesificación de contratos de seguros de retiro se ha mantenido constante durante el ejercicio bajo análisis.

En particular, respecto de los contratos de seguro de retiro de rentas vitalicias previsionales se recuerda que con fecha 16/9/08, en los autos "*Benedetti, Estela Sara c/PEN s/Amparo*"⁽¹⁾ la Corte Suprema decretó la inconstitucionalidad de las disposiciones mencionadas precedentemente, y ordenó a la compañía aseguradora demandada (Siembra Seguros de Retiro SA), pagar las rentas vitalicias en la moneda y demás condiciones contractuales originalmente pactadas, imponiendo las costas en el orden causado en atención a la complejidad de la cuestión debatida¹.

Por tal motivo, se destaca que del total de los casos iniciados contra la Compañía hasta el día de la fecha (487), la gran mayoría han recibido pronunciamiento por parte de la Corte Suprema de Justicia en el mismo sentido que el comentado fallo Benedetti.

Asimismo, se deja constancia de que a partir del fallo citado precedentemente, la Compañía, al cierre del presente ejercicio recibió 193 Reclamos Extrajudiciales, de los cuales 97 se han cerrado con acuerdo en el marco de negociaciones llevadas adelante por los Asesores Legales de la Compañía, de conformidad con las pautas de conciliación oportunamente indicadas. El resto de los reclamos extrajudiciales recibidos se encuentran en negociación.

⁽¹⁾ Con relación a lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los autos "*Benedetti, Estela Sara c/PEN s/Amparo*" se pone a disposición el informe realizado por los Asesores Legales externos de la Compañía (*Estudio Nicholson y Cano Abogados*) con relación al alcance del mismo y sus consecuencia sobre las pólizas de rentas vitalicias previsionales en situación análoga.

Memoria (continuación)
Ejercicio 2010/2011

Lavado de dinero: Nueva resolución

Con fecha 04 de febrero de 2011 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución UIF 32/2011 mediante la cual se aprueba el nuevo marco normativo aplicable a las Compañías de Seguros en su carácter de Sujetos Obligados bajo la Ley 25.246, dejando sin efecto las resoluciones UIF vigentes al momento de entrada en vigencia de la Resolución 32 mencionada.

Se pone a disposición el Informe realizado por los Asesores Legales externos de la Compañía (Estudio Nicholson y Cano Abogados) con relación a la norma mencionada a través del cual se sintetizan los cambios que introdujo dicha norma sobre el régimen vigente al momento del dictado de la Resolución 32.

HSBC New York Life Seguros en Argentina

HSBC New York Life Seguros de Retiro (Argentina) SA ofrece sus productos en todo el país, a través de Agentes propios, ejecutivos de cuentas, productores y brokers independientes. Por medio de esta red, la sociedad consigue una amplia cobertura en todo el país.

La línea de negocios más importante es la de Seguro de Retiro Colectivo que, a través de la administración de fondos constituidos por el empleado y/o el empleador, otorga cobertura básica integrada por el pago periódico de una renta vitalicia, beneficio adicional al de la jubilación, desde la fecha prevista de retiro o el pago del 100% del fondo en caso de muerte del asegurado anterior a dicha fecha.

En referencia a los canales de la Compañía, el sitio web institucional de HSBC New York Life (www.vidayretiro.hsbc.com.ar) es el medio más dinámico para brindar la última información referente a los productos y servicios ofrecidos.

Inversiones

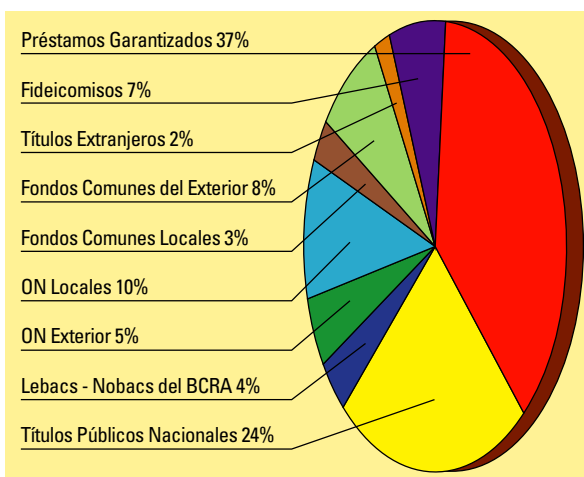
Para las inversiones realizadas en el mercado internacional se continuó con una estrategia conservadora a los efectos de preservar los rendimientos de la volatilidad que presentaron los activos de renta fija durante el año.

En éste sentido, se optó principalmente por inversiones en Fondos Comunes de Inversión de Money Market, en bonos corporativos a tasa variable (Libor) y en Bonos del Tesoro Americano de corto plazo ajustados por inflación, siempre con el objetivo de preservar el valor de los activos ante una eventual suba de tasas.

En cuanto al mercado local, las inversiones continuaron focalizándose en el mercado de renta fija donde se priorizaron los Bonos del Gobierno Nacional a tasa variable (Badlar), Fideicomisos Financieros, Bonos Corporativos con alta calidad crediticia y en menor medida Letras y Notas del Banco Central de la República Argentina.

La cartera de Inversiones de la compañía al cierre de ejercicio fue \$3.427.533.272. Dicha cifra, implica un crecimiento anual de la cartera del 8%.

La composición del portafolio al 30 de Junio de 2011 era la siguiente:



Resultados y situación patrimonial

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

Memoria (continuación)

Ejercicio 2010/2011

	<u>30/06/2011</u>	<u>30/06/2010</u>	<u>Variación</u>
Resultado operativo ordinario	66.775.451	56.742.293	18%
Resultado financiero y tenencia	39.191.756	18.274.322	114%
Otros ingresos y egresos	0	0	0%
Resultado neto ordinario	39.191.756	18.274.322	114%
Resultados extraordinarios	0	0	0%
Subtotal	105.967.207	75.016.615	41%
Impuesto a las ganancias	(41.609.925)	(13.604.558)	(205%)
Resultado neto (Ganancia/Pérdida)	64.357.282	61.412.057	5%

El Directorio conforme la resolución 25 de la Inspección General de Justicia y aplicando un criterio de prudente administración a efectos de cubrir eventuales necesidades financieras de la Sociedad, propondrá a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, se destinen los resultados del ejercicio a Reserva Voluntaria en los términos del Art. 70 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Índices relevantes

		<u>30/06/2011</u>	<u>30/06/2010</u>	<u>Variación</u>
Solvencia	<u>Patrimonio Neto</u> Pasivo	0,17	0,15	0,02
Endeudamiento	<u>Pasivo</u> Patrimonio Neto	6,03	6,53	0,50
Liquidez	<u>Activo</u> Pasivo	1,17	1,15	0,02
Prueba Ácida	<u>Disponibilidades + Inversiones + Créditos + otros créditos</u> Pasivo	1,17	1,15	0,01
Razón del Patrimonio del Activo	<u>Patrimonio neto</u> Activo	0,14	0,13	0,01
ROE	<u>Utilidad</u> (Saldo inicial Patrimonio Neto + Saldo final PN) / 2	0,14	0,15	(0,01)

Capital social

Con fecha 30 de Septiembre de 2010 bajo el N°18235 del Libro 51 de Sociedades por Acciones, se inscribieron ante la Inspección General de Justicia la reforma del Artículo 4° del Estatuto Social y el aumento del capital social a \$49.803.430

El Capital Social al cierre del ejercicio es de \$49.803.430, compuesto por 49.803.430 acciones ordinarias escriturales, de v/n \$1 cada una, con derecho a un (1) voto por acción, de las cuales 29.882.058 (veintinueve millones ochocientos ochenta y dos mil cincuenta y ocho) corresponden a la Clase "A" y 19.921.372 (diecinueve millones novecientos veintiún mil trescientas setenta y dos) corresponden a la Clase "B".

Memoria (continuación)

Ejercicio 2010/2011

Composición accionaria

El Directorio informa a los Sres. Accionistas que la composición accionaria aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación y registrada por ante los registros de HSBC New York Life Seguros de Retiro (Argentina) SA al 30 de Junio de 2011 es.

<i>Accionista</i>	<i>Cantidad de Acciones</i>	<i>Participación %</i>
HSBC Argentina Holdings SA	29.882.058	60%
New York Life International LLC.	19.921.372	40%
Total	49.803.430	100%

Sociedades Controlantes, Controladas y/o Vinculadas

Se informa que HSBC New York Life Seguros de Vida (Argentina) S.A. es controlada por HSBC Argentina Holdings SA y que la empresa New York Life Internacional LLC es vinculada debido a que participa en mas del 10% de su capital.

Directorio

De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social, corresponde a la Asamblea fijar el número de miembros del Directorio, proceder a su elección por el término de un año y determinar sus honorarios.

Perspectivas futuras

HSBC Seguros de Retiro está ante una situación altamente favorable para continuar liderando el mercado. Una excelente situación de solvencia, muy buenos resultados técnicos y financieros y una importante liquidez lo posicionan y lo alientan a continuar creciendo y superando desafíos. Es una Compañía basada en fuertes valores corporativos con un propósito inalterable: Estar presente cuando los clientes los necesiten.

Pensando en el futuro del país, de los clientes, de los empleados y el de los accionistas se renueva el compromiso para con ellos, brindando alternativas que permitan incrementar sus beneficios.

El Directorio



Martín Peusner
Vicepresidente 1°



Carola Fratini Lagos
Presidente

Balance general

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011. Comparativo con el ejercicio anterior

Activo (en pesos)

	<u>30/06/11</u>	<u>30/06/10</u>
Disponibilidades		
Caja	0	0
Bancos	12.400.206	12.691.607
Inversiones		
Total Según Anexo "1"	3.427.533.272	3.160.642.739
Créditos		
Otros créditos	8.301.323	27.743.177
Bienes de uso		
Total Según Anexo "3"	770.061	1.420.401
Otros activos	<u>9.157.102</u>	<u>17.517.908</u>
Total activo	<u>3.458.161.964</u>	<u>3.220.015.832</u>

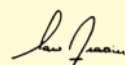
Véase nuestro informe de fecha
10 de Agosto de 2011
SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebehere
Síndico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Balance General (continuación)

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011. Comparativo con el ejercicio anterior

Pasivo y Patrimonio Neto (en pesos)

	<i>Anexo</i>	<u>30/06/11</u>	<u>30/06/10</u>
Deudas			
Con asegurados			
Total Según Anexo "8"	4	36.450.659	36.946.455
Fiscales y sociales			
Total Según Anexo "4"	4	33.994.258	26.770.723
Otras deudas			
Total Según Anexo "4"	4	11.294.896	13.007.531
Compromisos técnicos por seguros y reaseguros			
Total Según Anexo "4"	4	2.878.597.881	2.712.555.151
Previsiones			
Total Según Anexo "4"	4	<u>5.712.683</u>	<u>2.981.667</u>
Total pasivo		2.966.050.377	2.792.261.527
Patrimonio neto (Según estado respectivo)		<u>492.111.587</u>	<u>427.754.305</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>3.458.161.964</u>	<u>3.220.015.832</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de Agosto de 2011

SIBILLE

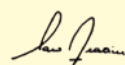
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebehere
Síndico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Estado de resultados

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011. Comparativo con el ejercicio anterior

En pesos	<u>Anexo</u>	<u>30/06/11</u>	<u>30/06/10</u>
Estructura técnica	5		
Primas y Recargos Devengados		(82.763.686)	
Rescates		(71.154.253)	
Rentas Vitalicias y Periódicas		(174.234.119)	
Gastos de Producción y Explotación		(29.515.124)	
Otros Ingresos		425.586.593	
Otros Egresos		(1.143.960)	
Resultado técnico		<u>66.775.451</u>	<u>56.742.293</u>
Estructura financiera	6		
Rentas		254.033.046	
Resultados por Realización		(17.682.450)	
Resultados por Tenencia		221.543.031	
Otros Ingresos		415.928	
Otros Egresos		(419.117.799)	
Resultado estructura financiera		<u>39.191.756</u>	<u>18.274.322</u>
Resultado operaciones ordinarias		<u>105.967.207</u>	<u>75.016.615</u>
Impuesto a las Ganancias		<u>(41.609.925)</u>	<u>(13.604.558)</u>
Resultado del ejercicio		<u>64.357.282</u>	<u>61.412.057</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de Agosto de 2011

SIBILLE

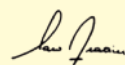
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebehere
Síndico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Estado de evolución del patrimonio neto

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011. Comparativo con el ejercicio anterior

En pesos

Movimientos	Aportes de los Propietarios				Ganancias Reservadas			Resultados no asignados	Total patrimonio neto 30/06/11	Total patrimonio neto 30/06/10	
	Capital accionario en circulación	Capital accionario a emitir	Aportes no capitalizados	Ajustes no capitalizados	Total	Reserva legal	Otras reservas				Total
Saldos al inicio del ejercicio según estados contables ejercicio anterior	4.563.750	45.239.680	0	0	49.803.430	11.021.302	305.517.516	316.538.818	61.412.057	427.754.305	366.342.248
Saldos modificados al inicio del ejercicio	4.563.750	45.239.680	0	0	49.803.430	11.021.302	305.517.516	316.538.818	61.412.057	427.754.305	366.342.248
Reserva legal						0		0	0		
Distribución de Resultados- Otras reservas							61.412.057	61.412.057	(61.412.057)		
Suscripción de capital	45.239.680	(45.239.680)									
Resultado del Ejercicio									64.357.282	64.357.282	61.412.057
Saldos al cierre del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2011	49.803.430	0	0	0	49.803.430	11.021.302	366.929.573	377.950.875	64.357.282	492.111.587	427.754.305

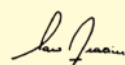
Véase nuestro informe de fecha
10 de Agosto de 2011
SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebehere
Síndico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Inversiones

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011

Anexo 1 (en pesos)

<u>Detalle</u>	<u>Cantidad</u> <u>(en valores residuales)</u>	<u>Totales</u>
Títulos públicos		
Con Cotización		565.092.309
Sin Cotización		1.371.939.513
En el exterior		<u>70.938.617</u>
		2.007.970.439
Obligaciones negociables		526.771.920
Fondos comunes de inversión		362.732.973
Entidades financieras - Depósitos a plazo		
En el país		<u>304.673.506</u>
		304.673.506
Fideicomisos financieros		<u>225.384.434</u>
Total		<u>3.427.533.272</u>

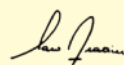
Véase nuestro informe de fecha
10 de Agosto de 2011
SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebehere
Síndico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Inversiones - Títulos públicos con cotización

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011

Anexo 1 (en pesos)**Planilla complementaria I**

<i>Detalle</i>	<i>Cantidad</i> <i>(en valores residuales)</i>	<i>Totales</i>
Títulos valuados a cotización		
BOCON PRE 9	3.600.000	3.238.670
BOCON PRO 12	5.500.000	6.149.539
BODEN 2012 U\$S	3.000.000	2.753.178
BODEN 2013 U\$S	7.000.000	6.415.752
BODEN 2015 U\$S	49.623.472	179.623.389
BOGAR 2018	3.100.000	4.315.447
BONAR 2013 \$	49.500.000	47.690.294
BONAR 2014 \$	14.784.490	13.388.600
BONAR VII U\$S 2013	6.400.000	26.164.902
BONAR X U\$S 2017	48.123.862	175.206.455
BONAR XV \$ 2015	85.300.000	94.832.394
LEBAC INT \$ VTO 16/11/11	625.000	599.449
NOBAC INT \$ 1134 DIAS 28/09/11	1.600.000	1.622.080
NOBAC INT \$ 23/11/11	3.000.000	3.092.160
		565.092.309
Títulos exterior		
United States Treasury Inflation Indexed Bonds	7.600.000	35.165.588
United States Treasury Inflation Indexed Bonds	6.700.000	35.773.029
		70.938.617
Tota		636.030.926

Véase nuestro informe de fecha
10 de Agosto de 2011

SIBILLE

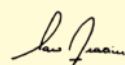
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebehere
Síndico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Inversiones - Títulos públicos sin cotización

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011

Anexo 1 (en pesos)**Planilla complementaria I**

<i>Detalle</i>	<i>Cantidad (en valores residuales)</i>	<i>Importes</i>
Títulos sin cotización		
PG a Tasa Fija GL 18 Convertido a Pesos	32.847.364	142.220.104
PG a Tasa Variable GL 15 Convertido a Pesos	1.160.357	4.783.410
PG a Tasa Fija GL 15 Convertido a Pesos	1.254.172	4.657.328
PG a Tasa Variable GL 27 Convertido a Pesos	45.262.695	178.147.193
PG a Tasa Fija GL 30 Convertido a Pesos	6.627.421	27.525.618
PG a Tasa Variable GL 10 Convertido a Pesos	345.211	1.355.807
PG a Tasa Variable GL 31 MEGA Convertido a Pesos	90.471.129	418.072.772
PG a Tasa Variable GL 31 MEGA Convertido a Pesos	5.362.168	29.183.232
PG a Tasa Variable GL 18 Convertido a Pesos	27.775.081	133.487.954
PG a Tasa Variable GL 18 Convertido a Pesos	2.432.000	12.467.214
PG a Tasa Variable GL 18 Convertido a Pesos	16.906.735	81.894.297
PG a Tasa Variable GL 18 Convertido a Pesos	3.422.273	16.577.100
PG a Tasa Variable GL 30 Convertido a Pesos	24.561.521	96.891.835
Pagaré ARS 2014	151.608.596	155.146.383
Pagaré ARS 2014	59.568.056	60.958.077
Pagaré ARS 2015	23.912.249	28.921.435
NOBAC INT \$ 14/03/12	8.000.000	8.084.952
NOBAC INT \$ 23/04/14	11.000.000	11.197.406
NOBAC INT \$ 23/04/14	83.000.000	84.489.518
Utilidad Canje Decreto 1387/01 a devengar(-)		(80.237.374)
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar(-)		(41.366.420)
Diferencia Valuacion T. Públicos a Regularizar		(2.518.328)
Total		<u>1.371.939.513</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de Agosto de 2011

SIBILLE

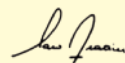
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebehere
Síndico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Inversiones - Obligaciones negociables

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011

Anexo 1 (en pesos)**Planilla complementaria I**

<i>Detalle</i>	<i>Cantidad (en valores residuales)</i>	<i>Importes</i>
ARCOR 7.25% 09/11/2017 REGS	153.000	666.730
Banco Cetelem Arg. Clase 1 T.V. \$	6.000.000	6.014.418
Banco Cetelem Arg. Clase 3 T.V. \$	12.000.000	12.213.696
Banco COMAFI SA Var 12/11/12	1.000.000	1.019.492
Banco COMAFI SA Var 12/11/12	2.000.000	2.038.984
Banco COMAFI SA Var 12/11/12	5.000.000	5.097.460
Banco de Galicia 8.75% 04/05/18	1.750.000	7.301.935
Banco de Galicia 8.75% 04/05/18	330.000	1.376.936
Banco de Galicia 8.75% 04/05/18	1.420.000	5.924.998
Banco MACRO SA 10,75% 07/06/2012	1.620.000	4.978.843
Banco MACRO SA 10,75% 07/06/2012	500.000	1.536.680
Banco MACRO SA 10,75% 07/06/2012	750.000	2.305.020
Banco Saenz S.A. 11/10/2012	600.000	654.913
Banco Saenz S.A. 11/10/2012	1.000.000	1.091.522
Banco Serv Financ Vto 07/05/12	7.000.000	7.157.066
Banco Supervielle Clase III VCP	3.000.000	3.084.714
CARSA Serie II Vto 11/06/12	1.500.000	1.512.306
CARSA Serie II Vto 11/06/12	1.000.000	1.008.204
CARSA Serie II Vto 11/06/12	2.000.000	2.016.408
CARSA Serie II Vto 11/06/12	3.482.857	3.511.430
Caterpillar Fin Serv SE 2 Vto 07/12/2011	9.000.000	3.026.295
Caterpillar Fin ServSE 2 Vto 07/12/2011	9.000.000	3.026.295
Ceramica San Lorenzo 9.75% 16/10/2012	217.898	939.543
Cia Financiera Argentina CL.3 Serie 2 \$ 28/12/2012	4.000.000	4.003.360
Electronica Megatone Cto.Pzo. 1 \$	6.000.000	2.422.806
Empresa Distribuidor Sur 11,75% 19/06/2012	1.100.000	425.888
Empresa Distribuidor Sur 11,75% 19/06/2012	3.600.000	1.393.816
Fiat Credito CL 1 Serie 2 TV \$ 26/08/2012	4.000.000	4.074.804
Fravega CL.3 Cto. Plazo 10/02/12 \$	2.800.000	2.812.662
GPAT Compañía Financiera S. I 14.3% 22/03/12	3.000.000	3.115.593
GPAT Compañía Financiera S. II VAR 19/05/12	6.000.000	6.095.970
Gregorio, Numo Y Noel Werthein Var 09/09/2014	2.854.424	3.013.133
Grupo Concesionario del Oeste CL.1 Variable 23/11/2012	6.162.000	2.586.136
HSBC Bank Argentina SA Serie 2	5.000.000	5.104.995
HSBC Bank Argentina SA Serie 2	17.000.000	17.356.983
HSBC Bank Argentina Var. 17/12/12	15.000.000	15.161.850
HSBC Bank Argentina Var. 17/12/12	5.000.000	5.053.950
Juan Minetti SA S.1 VAR 27/01/2012	5.000.000	3.608.745
Juan Minetti SA S.1 VAR 27/01/2012	2.000.000	1.443.498
Loma Negra C.I.A.S.A. 7,25% 15/03/2013	100.000	431.964
Mercedes-Benz Cia Financiera Argentina CL. 5 Var 21/01/2012	12.000.000	12.323.136
Mercedes-Benz Cia Financiera Argentina CL. 5 Var 21/01/2012	1.600.000	1.643.085
Mercedes-Benz Cia Financiera Argentina CL. 9 12/01/13	1.000.000	1.034.308
Mercedes-Benz Cia Financiera Argentina CL. 9 12/01/13	4.000.000	4.137.232
Pan American Energy, LLC 7,75% 09/02/2012	180.000	384.318
Pan American Energy, LLC 7,75% 09/02/2012	9.067.000	19.358.934
Pan American Energy, LLC 7.875% 07/05/2021	4.320.000	19.006.112
Transporte		213.497.166

Vease nuestro informe de fecha
10 de Agosto de 2011

SIBILLE

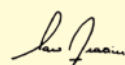
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebehere
Sindico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Inversiones - Obligaciones negociables (continuación)

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011

Anexo 1 (en pesos)**Planilla complementaria I**

<i>Detalle</i>	<i>Cantidad</i> <i>(en valores residuales)</i>	<i>Importes</i>
Transporte de planilla I		213.497.166
Pan American Energy, LLC 7.875% 07/05/2021	151.000	664.334
Pan American Energy, LLC 7.875% 07/05/2021	2.000.000	8.799.126
Pan American Energy, LLC 7.875% 07/05/2021	6.150.000	27.057.312
Petroquimica Comodoro Rivadavia CL. 3 2011	5.300.000	1.146.030
PSA Finance Argentina Cia. Fin. 1 TV \$ 16/11/2012	3.000.000	3.053.928
Quickfood S.A. SERIE 2	1.000.000	4.158.090
Quickfood Var Vto 03/09/2014	474.935	1.873.417
Quickfood Var Vto 03/09/2014	407.087	1.605.786
Rombo CIA Financiera SA S. 10 VAR 11/11/12	4.170.000	4.253.913
Rombo CIA Financiera SA S. 10 VAR 11/11/12	4.170.000	4.253.913
Rombo CIA Financiera SA Serie 8 VAR. 08/06/12	5.000.000	5.052.485
Rombo CIA Financiera SA Variable 22/12/2011	7.000.000	2.315.761
Rombo CIA Financiera SA Variable 22/12/2011	3.000.000	992.469
Santander Rio Serie 1 VAR. 01/05/12	8.000.000	8.355.472
Standard Bank Argentina CL.1 \$ 15/10/2012	7.000.000	7.250.096
Standard Bank Argentina CL.1 \$ 15/10/2012	2.000.000	2.071.456
Tarjeta Naranja CL. 12 10/09/11	285.773	1.154.098
Tarjeta Naranja CL. 12 10/09/11	1.182.509	4.775.577
Tarjeta Naranja CL. 14 S. II % 14/03/13	4.000.000	4.025.692
Tarjeta Naranja CL. 14 S. II % 14/03/13	2.000.000	2.012.846
Tarjeta Naranja SA 12.5% 31/08/2011	1.648.574	7.032.222
Tarjeta Naranja SA 12.5% 31/08/2011	510.787	2.178.833
Tarjeta Naranja SA Variable 29/11/2011	5.300.000	2.069.719
Tarjetas Cuyanas S.A. CL 2 09/09/11	2.000.000	1.955.390
Tarjetas Cuyanas S.A. CL 2 09/09/11	2.000.000	1.955.390
Tarjetas Cuyanas S.A. CL 3 14/12/11	2.000.000	7.831.942
Tarjetas Cuyanas SA 12% 14/06/2012	2.100.000	631.325
Tarjetas Cuyanas SA 12% 14/06/2012	300.000	90.189
Telefonica De Argentina 8,85% 01/08/2011	2.267.000	9.564.747
Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. CL. 2 VAR 20/07/2012	5.000.000	5.176.640
General Elec Cap Corp Float 20/06/2014	3.500.000	13.927.975
General Elec Cap Corp Var 01/11/2012	2.000.000	8.141.176
General Elec Cap Corp Var 15/09/2014	2.500.000	9.986.503
General Electric Float 12/06/2012	500.000	2.024.217
HSBC Finance Corp 6.375 27/11/2012	400.000	1.752.415
HSBC Finance Corp Var 14/09/2012	2.900.000	11.770.970
HSBC Finance Corp Var 14/09/2012	1.000.000	4.058.955
HSBC Finance Corp Var 15/01/2014	2.000.000	8.005.202
HSBC Finance Corp Var 24/12/2012	4.500.000	18.306.801
HSBC Mexico Cupon Variable Vto 28/06/2019	20.000.000	81.399.380
JPMorgan Chase & CO 5.75% 01/02/2013	290.000	1.285.411
Wachovia Corp Var 03/11/14	1.700.000	6.739.582
Wells Fargo Float 16/05/2016	3.300.000	12.517.969
Total		<u>526.771.920</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de Agosto de 2011

SIBILLE

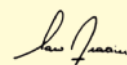
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebere
Síndico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Inversiones - Fondos comunes de inversión

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011

Anexo 1 (en pesos)**Planilla complementaria I**

<i>Detalle</i>	<i>Cantidad (en valores residuales)</i>	<i>Importes</i>
Fondos Comunes de Inversión		
Alpha Ahorro	3.786.850	271.885
CMA Criteria Latino	111.347	751.357
Compass Ahorro	3.195.811	2.213.867
Compass Opportunity	506.411	1.210.340
Compass Opportunity	1.957.337	4.678.096
Consultatio Income Fund	1.722.652	10.992.145
Consultatio Renta Fija Argentina	5.000.000	5.028.965
Delta Federal I	1.709.996	2.022.294
Fima Ahorro Pesos	769.839	3.312.702
Gainvest FF	20.242	37.142
Gainvest FF	12.125	22.248
Gainvest Renta Fija	506.044	1.035.010
Gainvest Renta Fija	1.249.447	2.555.490
Gainvest Renta Fija	696.451	1.424.449
Gainvest Renta Fija Dolares	916.890	4.321.686
Gainvest Renta Mixta	828.590	1.018.912
Gainvest Renta Mixta	2.214.615	2.723.299
Galileo Event Driven	180.909	1.465.464
Galileo Event Driven	738.065	5.978.737
HF Deuda Plus	13.706.481	6.227.663
HF Deuda Plus	2.747.436	1.248.323
HF Deuda Plus	3.296.644	1.497.860
HF Pesos	3.254.463	4.965.321
HF Pesos Plus	13.695.929	23.304.481
HF Pesos Renta Fija	770.886	2.129.885
HF Pesos Renta Fija	112.506	310.844
Lombard Capital	2.132.583	3.245.228
Optimum Renta Fija Argentina	2.000.000	2.052.080
Premier Renta Plus En Pesos	93.588	155.130
RJ Delta Ahorro	706	1.317
RJ Delta Renta	1.108.912	3.296.468
RJ Delta Renta IV	1.751.767	1.910.166
Supergestion Mix VI	613.668	1.029.556
Schroder ISF Emerging Market DBT	69.060	8.184.972
HSBC Specialist DUR FI 1	41.617	17.231.155
HSBC Specialist DUR FI 1	215.754	89.331.334
HSBC Specialist DUR FI 1	6.652	2.754.245
HSBC GLB LIQ-\$ LIQ-C	13.634.408	67.691.226
HSBC GLB LIQ-\$ LIQ-C	485.787	2.411.804
HSBC GLB LIQ-\$ LIQ-C	4.676.528	23.217.724
HSBC GLB LIQ-\$ LIQ-C	1.121.552	5.568.213
HSBC GLB LIQ-\$ LIQ-C	6.134.840	30.457.857
HSBC GLB LIQ-\$ LIQ-C	2.708.308	13.446.033
Total		<u>362.732.973</u>

Véase nuestro informe de fecha

10 de Agosto de 2011

SBILLE

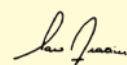
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebehere
Sindico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Inversiones - Entidades financieras - Depósitos a plazo

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011

Anexo 1 (en pesos)

Planilla complementaria I

<i>Detalle</i>	<i>Cantidad</i> <i>(en valores residuales)</i>	<i>Importes</i>
Depósitos a plazo en el país		
HSBC Bank Argentina SA	33.000.000	29.813.518
HSBC Bank Argentina SA	106.000.000	112.805.029
HSBC Bank Argentina SA	48.500.000	44.538.457
HSBC Bank Argentina SA	70.000.000	69.959.007
HSBC Bank Argentina SA	6.700.000	6.146.375
NOBAC INT \$ 1134 Días 28/09/11	15.000.000	15.528.735
NOBAC INT \$ 1134 Días 28/09/11	10.000.000	10.353.050
NOBAC INT \$ 1134 Días 28/09/11	15.000.000	15.529.335
Total		<u>304.673.506</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de Agosto de 2011

SIBILLE

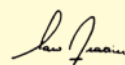
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebehere
Síndico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Inversiones - Fideicomisos financieros en el País

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011

Anexo 1 (en pesos)**Planilla complementaria I**

<i>Detalle</i>	<i>Cantidad</i> <i>(en valores residuales)</i>	<i>Importes</i>
Consubond 82 CL. A \$ VD FF	4.000.000	3.376.520
Consubond 82 CL. A \$ VD FF	1.914.034	1.615.694
Creado Por Dto.976/01 S 1 CL 1 \$ VD FF	1.976.190	2.379.329
Supervielle Creditos Banex 31 TV \$ VD FF	1.200.000	79.946
Supervielle Creditos Banex 31 TV \$ VD FF	800.000	53.298
Supervielle Creditos Banex 31 TV \$ VD FF	2.000.000	133.244
Supervielle Creditos Banex 31 TV \$ VD FF	6.000.000	399.732
Supervielle Creditos Banex 37 TV \$ VD FF	8.000.000	5.281.752
Best Consumer Finance 14 A TV \$ VD FF	5.800.000	2.219.927
Secubono 61 CL. A \$ VD FF	2.000.000	672.352
Garbarino 69 CL. A \$ VD FF	4.000.000	1.297.148
Garbarino 69 CL. A \$ VD FF	4.000.000	1.297.148
Megabono Credito 69 CL. A \$ VD FF	3.000.000	2.529.516
C.H.A Clase 8 Senior 'A' \$ VD FF	2.641.238	1.472.009
Supervielle Creditos Banex 46 TV \$ VD FF	4.000.000	4.014.304
Credimas 13 \$ VD FF	4.860.000	1.931.131
Secubono 57 CL A \$ VD FF	1.571.062	157.683
Finansur Autos 4 CL. A \$ VD FF	741.132	686.771
CGM Leasing 13 CL A TV \$ VD FF	900.000	768.148
Grancoop 4 CL. A \$ VD FF	784.628	211.314
Megabono 66 CL. A \$ VD FF	6.500.000	4.264.442
Megabono 66 CL. A \$ VD FF	3.000.000	1.968.204
AMFAYS 6 Clase 'A' \$ VD FF	2.000.000	54.660
Millennium 2011 Serie I	5.000.000	1.990.935
Municipalidad de Rio Cuarto 1 \$ VD FF	1.900.000	851.040
Finansur Personales 6 CL. A \$ VD FF	497.300	358.494
Columbia Tarjetas 16 CL. A VD FF	4.000.000	3.267.572
Bebidas Arg Gain Trust Regs VD FF	8.312.000	7.054.926
Supervielle Creditos Banex 36 TV \$ VD FF	6.300.000	3.682.312
Supervielle Creditos Banex 36 TV \$ VD FF	2.200.000	1.285.887
Supervielle Creditos Banex 36 TV \$ VD FF	2.000.000	1.168.988
Supervielle Creditos Banex 38 TV \$ VD FF	1.600.000	1.247.694
Supervielle Creditos Banex 38 TV \$ VD FF	8.400.000	6.550.396
Supervielle Creditos Banex 48 TV \$ VD FF	3.750.000	3.750.000
Best Consumer Finance 15 A TV \$ VD FF	2.000.000	1.090.940
Secubono 62 CL. A \$ VD FF	5.000.000	2.803.940
Cuenced 14 CL. A \$ VD FF	2.181.300	2.060.692
Megabono 64 CL. A \$ VD FF	3.418.541	1.839.931
PVCRED 4 CL. A TV \$ VD FF	2.000.000	1.210.120
PVCRED 6 CL. A TV \$ VD FF	4.000.000	4.031.212
Ribeiro 42 \$ VD FF	2.000.000	831.104
Tarjeta Shopping 66 \$ VD FF	2.000.000	2.070.840
Tarjeta Shopping 66 \$ VD FF	6.000.000	6.212.520
MBT 1 Clase 'a Pesos' VD FF	1.400.000	5.143.410
MBT 1 Clase 'a Pesos' VD FF	600.000	2.204.318
Transporte		97.571.543

Véase nuestro informe de fecha

10 de Agosto de 2011

SBILLE

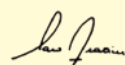
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebere
Síndico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Inversiones - Fideicomisos financieros en el País (continuación)

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011

Anexo 1 (en pesos)**Planilla complementaria II**

<i>Detalle</i>	<i>Cantidad</i> <i>(en valores residuales)</i>	<i>Importes</i>
Transporte de planilla I		97.571.543
Supervielle Creditos Banex 41 TV \$ VD FF	8.600.000	8.665.678
Credimas 14 CL. A \$ VD FF	318.900	321.630
Credimas 14 CL. A \$ VD FF	318.900	321.630
Secubono 60 CL. A \$ VD FF	1.000.000	452.982
Secubono 60 CL. A \$ VD FF	4.000.000	1.811.928
Decreditos 6 Clase A VD FF	3.000.000	2.176.020
Decreditos 6 Clase A VD FF	800.000	580.272
BONESI 21 CLASE 'A' \$ VD FF	4.000.000	0
Megabono Credito 61 CL. A \$ VD FF	5.994.610	1.297.371
Megabono 62 CL. A \$ VD FF	6.934.036	2.890.501
Megabono 62 CL. A \$ VD FF	3.956.024	1.649.096
Consubono 45 CL A \$ VD FF	1.000.000	293.402
Consubono 45 CL A \$ VD FF	2.000.000	586.804
Senior Red Mutual 14 \$ VD FF	5.600.000	2.438.358
Senior Red Mutual 14 \$ VD FF	1.400.000	609.589
Red Mutual 17 Senior \$ VD FF	2.000.000	1.673.054
Agroaval 13 U\$S VD FF	600.000	2.510.624
FF Dto.976/01 SISVIAL S 2 CL 1 \$ VD FF	2.000.000	2.260.398
Creado Por Dto 976/01 S 3 CL 1 \$ VD FF	1.000.000	1.100.753
Supervielle Creditos Banex 32 TV \$ VD FF	6.900.000	1.515.647
Supervielle Creditos Banex 32 TV \$ VD FF	2.900.000	637.011
Supervielle Creditos Banex 34 TV \$ VD FF	8.000.000	4.295.304
Best Consumer Finance 13 A TV \$ VD FF	411.900	51.728
Garbarino 73 CL. A \$ VD FF	5.000.000	3.858.630
Finansur Personales 5 CL. A \$ VD FF	4.500.000	2.173.253
Finansur Personales 7 CL. A \$ VD FF	491.700	450.098
Tarjeta Shopping 64 \$ VD FF	5.635.100	2.702.583
Columbia Tarjetas 15 CL. A VD FF	4.500.000	439.605
Agrofactoring Aval Rural 1 U\$S VD FF	330.000	623.672
Albanesi Gas Clase 1 VD A	6.000.000	4.232.184
Creado Por Dto 976/01 S 4 CL 1 \$ VD FF	1.000.000	1.181.141
Supervielle Creditos Banex 39 TV \$ VD FF	4.000.000	3.269.324
Supervielle Creditos Banex 40 TV \$ VD FF	2.000.000	1.716.546
Supervielle Creditos Banex 43 TV \$ VD FF	2.500.000	2.510.170
CMR Falabella 27 CL. A \$ VD FF	7.000.000	7.111.923
Megabono Credito 58 Clase A \$ VD FF	2.000.000	136.442
Megabono 70 CL. A \$ VD FF	2.444.327	2.461.865
Megabono 70 CL. A \$ VD FF	814.775	820.621
Megabono 70 CL. A \$ VD FF	814.775	820.621
Consubono 44 CL A \$ VD FF	2.000.000	168.070
PVCRED 3 CL. A TV \$ VD FF	4.200.000	964.547
Red Mutual 16 Senior \$ VD FF	2.088.515	1.584.776
Supervielle Creditos Banex 33 TV \$ VD FF	6.500.000	310.778
Supervielle Creditos Banex 44 TV \$ VD FF	3.000.000	3.012.189
Garbarino 74 CL. A \$ VD FF	10.000.000	8.955.670
Transporte		185.216.031

Véase nuestro informe de fecha

10 de Agosto de 2011

SBILLE

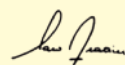
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebehere
Sindico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Inversiones - Fideicomisos financieros en el País (continuación)

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011

Anexo 1 (en pesos)

Planilla complementaria III

<i>Detalle</i>	<i>Cantidad</i> <i>(en valores residuales)</i>	<i>Importes</i>
Transporte de planilla II		185.216.031
CGM Leasing 10 Clase 'A' \$ VD FF	1.000.000	6.484
CGM Leasing 10 Clase 'A' \$ VD FF	3.200.000	20.749
CUENCREO 13 CLASE A \$ VD FF	3.138.793	1.395.219
Megabono 60 Clase A \$ VD FF	2.000.000	406.152
Ribeiro 46 \$ VD FF	3.000.000	3.072.915
Ribeiro 46 \$ VD FF	3.000.000	3.072.915
Tarjeta Shopping 65 \$ VD FF	1.464.745	996.394
Tarjeta Automatica S.13 CL. A \$ VD FF	4.582.000	3.871.268
Consubond 80 CL A \$ VD FF	2.000.000	873.602
Supervielle Creditos Banex 35 TV \$ VD FF	6.000.000	2.700.546
Supervielle Creditos Banex 45 TV \$ VD FF	3.000.000	3.011.910
Supervielle Creditos Banex 47 TV \$ VD FF	5.000.000	5.018.040
Secubono 63 CL. A \$ VD FF	2.000.000	1.349.884
CGM Leasing 12 CL A T.V. \$ VD FF	1.900.000	942.518
CGM Leasing 14 CL A TV \$ VD FF	1.900.000	1.836.211
CGM Leasing 14 CL A TV \$ VD FF	1.000.000	966.427
CGM Leasing 13 CL A TF \$ VD FF	1.115.031	962.138
CGM Leasing 13 CL A TF \$ VD FF	278.758	240.535
CGM Leasing 13 CL A TF \$ VD FF	278.758	240.535
CGM Leasing 13 CL A TF \$ VD FF	836.273	721.603
CGM Leasing 11 Clase 'A' \$ VD FF	3.100.000	48.558
CGM Leasing 11 Clase 'A' \$ VD FF	3.100.000	48.558
Megabono 65 CL. A \$ VD FF	6.860.291	3.380.251
Megabono 65 CL. A \$ VD FF	3.000.000	1.478.181
Megabono 67 CL. A \$ VD FF	2.000.000	1.432.448
AMFAYS 5 Clase 'A' \$ VD FF	3.200.000	84.650
Banco Piano 19 CL. A \$ VD FF	2.000.000	278.344
Senior Red Mutual 13 \$ VD FF	4.000.000	1.140.912
Senior Red Mutual 13 \$ VD FF	2.000.000	570.456
Total		<u>225.384.434</u>

Total

225.384.434

Véase nuestro informe de fecha
10 de Agosto de 2011

SIBILLE

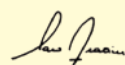
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA Tº 2 Fº 6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CXLVII Fº 151



Juan Carlos Etchebehere
Síndico
Abogado, Tº XIV Fº 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Bienes de uso

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011

Anexo 3 (en pesos)

	<i>Valores de origen</i>	<i>Amortizaciones</i>	<i>Neto resultante</i>
Bienes muebles de uso			
Muebles y utiles	376.118	(130.606)	245.512
Instalaciones	1.854.333	(1.332.538)	521.795
Máquinas y equipos técnicos	5.142	(2.388)	2.754
Sub - total ⁽¹⁾	<u>2.235.593</u>	<u>(1.465.532)</u>	<u>770.061</u>
Otros activos			
Mejora inmuebles de terceros	1.703.655	(1.238.855)	464.800
Programa de comp. y/o software	1.471.489	(1.424.780)	46.709
Sub - total ⁽¹⁾	<u>3.175.144</u>	<u>(2.663.635)</u>	<u>511.509</u>
			<i>Valores netos</i>
Otros activos			
Comisiones a amortizar			2.008.888
Otros			6.636.705
Sub - total ⁽¹⁾			<u>8.645.593</u>

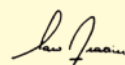
Véase nuestro informe de fecha
10 de Agosto de 2011
SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebehere
Síndico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Deudas, compromisos técnicos y provisiones

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011

Anexo 4 (en pesos)

Planilla I (b)

Deudas con asegurados - sin deducir imp. a/c Reaseguro

Seguros de Retiro	
Rentas Vencidas a Pagar	8.627.240
Rescates a Pagar	1.374.362
Beneficios Liquidados a Pagar	755.146
Otros	25.693.911
	<u>36.450.659</u>

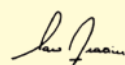
Véase nuestro informe de fecha
10 de Agosto de 2011
SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebehere
Síndico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Deudas, compromisos técnicos y provisiones (continuación)

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011

Anexo 4 (en pesos)**Planilla II (c)****Deudas con productores y deudas fiscales y sociales**

Deudas fiscales y sociales

Fiscales

Dirección General Impositiva	32.168.793
Dirección General de Rentas	348.662
SSN - Tasa Uniforme	103.495

Sociales

Cargas Sociales a Pagar	130.218
Obras Sociales Rentistas	341.250
Regimen Nacional de Seguridad Social	3.376
Sindicato del Seguro	93
Administradora de Riesgo del Trabajo	1.200
Prevision Vacaciones y SAC	182.446
O.S.S.E.G	0
Otros	714.725
	33.994.258

Véase nuestro informe de fecha
10 de Agosto de 2011

SIBILLE

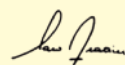
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebehere
Síndico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Deudas, compromisos técnicos y provisiones (continuación)

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011

Anexo 4 (en pesos)

Planilla II d

Otras deudas

Otras deudas

Cobranzas a Imputar	104.949
Proveedores a Pagar	0
Provision para Gastos	11.094.860
Acreedores Varios	8.681
Otros	86.406
	<u>11.294.896</u>

Previsiones

Previsión para Juicios Laborales	5.673.238
Previsión para Despidos	39.445
	<u>5.712.683</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de Agosto de 2011

SIBILLE

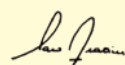
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebehere
Síndico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Compromisos técnicos y provisiones

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011

Anexo 4 (en pesos)

Planilla III

Compromisos técnicos	
Fondos de Fluctuación	223.276.991
Reservas Matemáticas de Seguros de Retiro	
Seguros Individuales	34.421.395
Seguros Colectivos	321.168.471
Reservas Matemáticas de Rentas Vitalicias	
Seguros Individuales	3.464.376
Seguros Colectivos	1.259.418
Reservas Matemáticas de Rentas Vitalicias Previsionales	2.192.871.004
Reservas Matemáticas de Rentas Periódicas - Riesgos Trabajo	73.407.041
Fondo de Recomposición	69.726.199
Regularizadora Resoluciones Nro 28.512 y 28.760	(41.019.082)
Recomposición Reserva Matemática Monoproducto	22.068
	2.878.597.881

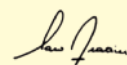
Véase nuestro informe de fecha
10 de Agosto de 2011
SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebehere
Síndico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Resultado técnico

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011

Anexo 5 (en pesos)

Cuentas	Seguros directos			Reaseguros activos y retrocesiones	Total
	Seguros de vida				
	Retiro voluntario	Rentas vitalicias y periódicas	Total		
Primas y recargos netos					
Primas	83.279.044	0	83.279.044	0	83.279.044
Recargos	0	0	0	0	0
Primas cedidas reaseguros	0	0	0	0	0
Compr. técnicos del ej. a cargo del asegurador	(362.947.695)	(2.515.650.186)	(2.878.597.881)	0	(2.878.597.881)
Compr. técnicos ej. ant. a cargo del asegurador	329.189.622	2.383.365.529	2.712.555.151	0	2.712.555.151
Sub-total	49.520.971	(132.284.657)	(82.763.686)	0	(82.763.686)
Rentas vitalicias y periódicas	(658.683)	(173.575.436)	(174.234.119)	0	(174.234.119)
Rescates	(71.154.253)		(71.154.253)	0	(71.154.253)
Gastos de producción y explotación					
Gastos de producción	(26.427)	(5.990.020)	(6.016.447)	0	(6.016.447)
Gastos de explotación	(5.281.917)	(18.216.760)	(23.498.677)	0	(23.498.677)
Gastos de gestión a/c de reaseguradores	0	0	0	0	0
Sub-total	(5.308.344)	(24.206.780)	(29.515.124)	0	(29.515.124)
Otros ingresos	50.814.120	374.772.473	425.586.593	0	425.586.593
Otros egresos	(887.439)	(256.521)	(1.143.960)	0	(1.143.960)
Resultado técnico				0	

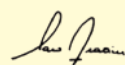
Véase nuestro informe de fecha
10 de Agosto de 2011
SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebehere
Síndico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Resultado estructura financiera

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011

Anexo 6 (en pesos)

Planilla I

Rentas, Resultados por Realización, Resultados por Tenencia.

Rentas

Intereses Títulos Públicos	163.569.047
Intereses Depósitos a Plazo	985.669
Fideicomisos Financieros	54.727.109
Obligaciones Negociables	33.057.305
Otros	1.693.916
	<u>254.033.046</u>

Resultados por realización

Títulos Públicos (Incluido rescates)	(12.719.006)
Otros Resultados por Realización (detallar)	0
Gastos por Operaciones Financieras	(4.963.444)
	<u>(17.682.450)</u>

Resultados por tenencia

Títulos Públicos	193.029.270
Acciones y otros valores mobiliarios	0
Depósito a Plazo	0
Otros Resultados por Tenencias	33.505.746
Obligaciones Negociables	(14.582.195)
Fondo Comunes de Inversiones	14.831.882
Fideicomisos Financieros	(5.241.672)
	<u>221.543.031</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de Agosto de 2011

SIBILLE

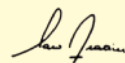
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebehere
Síndico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Resultado estructura financiera (continuación)

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011

Anexo 6 (en pesos)

Planilla II


Otros ingresos, otros egresos, gastos de explotación y otros cargos

Otros ingresos	
Quita por Rescates	415.928
Otros	0
	<u>415.928</u>
Otros egresos	
Intereses Tecnicos Seccion Vida	0
Otros Ajustes Sección Vida	
Transferencia a Estructura Técnica	(419.069.764)
Otros egresos	(48.035)
	<u>(419.117.799)</u>

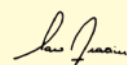
Véase nuestro informe de fecha
10 de Agosto de 2011
SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151



Juan Carlos Etchebehere
Síndico
Abogado, T° XIV F° 195 CSJN



Carola Fratini Lagos
Presidente

Notas a los estados contables

correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

1 Descripción del negocio

HSBC - New York Life Seguros de Retiro (Argentina) SA ofrece sus productos de seguros de retiro en todo el país, a través de agentes propios, de ejecutivos de cuenta, productores y Brokers independientes. Por medio de esta red, la Sociedad consigue una amplia cobertura en todo el país.

La Sociedad ofrece a sus clientes una amplia gama de productos de ahorro voluntario. Los productos más importantes son:

- Seguro de Retiro Individual: ofreciendo protección a través del Plan de Administración de Inversiones, Plan Ahorro y Plan Renta.
- Seguros de Retiro Colectivo que, a través de la administración de fondos constituidos por el empleado y/o el empleador, otorga cobertura básica integrada por el pago periódico de una renta vitalicia desde la fecha prevista de retiro y el pago del 100% del fondo de primas en caso de muerte del asegurado anterior a dicha fecha.

Hasta el 9 de diciembre de 2008, la Sociedad operó en el ramo de Rentas Vitalicias Previsionales y Rentas Vitalicias de Riesgo de Trabajo creadas a partir de las Leyes N°24.241 y N°24.557. El negocio de Rentas Vitalicias Previsionales fue discontinuado a partir de la entrada en vigencia de la Ley N°26.425, la cual dispuso la eliminación del Régimen de Capitalización. A partir del 15 de diciembre de 2008, el Directorio ha resuelto dejar de operar en Rentas Vitalicias de Riesgos de Trabajo en cualquiera de sus modalidades. En adición, ver nota 14.

2 Normas contables aplicadas

La Sociedad preparó sus estados contables al 30 de junio de 2011 de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y sobre la base de las normas de valuación y de presentación establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los siguientes aspectos relevantes:

- a. Las normas de la SSN no requieren la presentación del estado de flujo de efectivo, como así tampoco la presentación de activos y pasivos clasificados entre corrientes y no corrientes.
- b. Las normas de la SSN no requieren la inclusión de información comparativa en las notas de la información complementaria a los estados contables.
- c. Los Préstamos Garantizados al Gobierno Nacional se valúan de acuerdo con la aplicación de los criterios detallados en la nota 2.3.b.2., los cuales difieren de las alternativas de valuación previstas por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que establecen que deberán valuarse a su valor de mercado. Al 30 de junio de 2011 el valor contable de los mencionados títulos es superior en, aproximadamente, \$188 millones a su valor de mercado, considerando las cotizaciones disponibles a la fecha.
- d. Tal como se menciona en la nota 2.3.c), al 30 de junio de 2011 la Sociedad ha considerado la aplicación de la Comunicación "A" 4138 del Banco Central de la República Argentina (BCRA) para la valuación de las "Operaciones a Futuros" expuestas en el rubro "Otras Deudas", la cual difiere de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que establecen que deberían valuarse computando el valor presente calculado sobre tasa de mercado. De haberse aplicado las normas profesionales vigentes, el pasivo se hubiera incrementado en \$7.343 y se hubiera reconocido una mayor ganancia por el mismo importe.
- e. Los pagarés de la Nación Argentina en Pesos 2014 y 2015 recibidos en los últimos canjes se valoraron de acuerdo con la aplicación del criterio detallado en la nota 2.3.b).3), el cual difiere de la valuación prevista por las normas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de Agosto de 2011
SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151

Notas a los estados contables (continuación)

correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

2 Normas contables aplicadas (continuación)

contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que reconocen en resultados la utilidad producida por el canje y diferida en función del plazo de los pagarés mediante la aplicación de la cuenta regularizadora dispuesta por la Comunicación SSN N°2.014 del 23 de enero de 2009. Al 30 de junio de 2011 el saldo contable de la cuenta regularizadora asciende a \$2.518.328.

2.1. Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo a los criterios de exposición establecidos por la SSN mediante la Comunicación N°1959 del 5 de noviembre de 2008, los que según lo mencionado anteriormente, no siguen todas las pautas de presentación establecidas por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cifras se presentan en pesos sin centavos.

2.2. Unidad de medida

De acuerdo con lo establecido por la Resolución N°29.190 de la SSN, complementada por la Resolución N°29.226, que adopta lo establecido por el Decreto N°644/2003, la Sociedad no aplica ninguna metodología de reexpresión a partir del 1 de enero de 2003.

Hasta esa fecha, se aplicó la metodología de reexpresión establecida por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y se han utilizado coeficientes de ajuste derivados del Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM).

2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación seguidos en la confección de los estados contables se detallan a continuación:

a. Disponibilidades, créditos y deudas

1.2. En moneda nacional: a su valor nominal.

1.3. En moneda extranjera: se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, informados por la SSN en su Comunicación N°2.893 del 26 de julio de 2011, aplicables para su liquidación según las disposiciones vigentes a dicha fecha. Las diferencias de cambio resultantes han sido imputadas a la línea "Otros Resultados por Tenencia" del rubro Resultados por Tenencia de la Estructura Financiera del Estado de Resultados.

b. Inversiones

1. Títulos públicos con cotización en el país:

Se valoraron de acuerdo con lo siguiente:

1.1. Bocon Pre 9, Bonar 2013 \$ (por un total de VN 1.000.000 correspondiente a \$1.001.725), Bonar 2014 \$ (por un total de VN 2.957.800 correspondiente a \$2.928.222), Bonar XV \$ 2015 (por un total de VN 25.000.000 correspondiente a \$29.000.000), Lebac Int \$ Vto. 16/11/11, Nobac Int \$ 23/11/11, Nobac Int \$ 1134 días 28/09/11: a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio, neto de gastos estimados de venta, de acuerdo a lo informado por la SSN en su Comunicación N°2.893 del 26 de julio de 2011 o por el Mercado Abierto Electrónico (MAE) para los casos en que la SSN no suministre información.

1.2. Bocon Pro 12, Boden 2012 U\$\$, Boden 2013 U\$\$, Boden 2015 U\$\$, Bonar 2013 \$ (por un total de VN 48.500.000 correspondiente a \$46.688.569), Bonar 2014 \$ (por un total de VN 11.826.690 correspondientes a \$10.460.378), Bonar VII U\$\$ 2013, Bonar X U\$\$ 2017, Bogar 2018, Bonar XV \$ 2015 (por un total de VN 60.300.000 correspondientes a \$65.832.394): a su valor técnico de acuerdo con la metodología establecida por la Resolución N°31.262/2006 de la SSN, sus modificatorias y complementarias.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de Agosto de 2011
SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151

Notas a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

2 Normas contables aplicadas (continuación)

2.3. Criterios de valuación (continuación)

b. Inversiones (continuación)

1. Títulos públicos con cotización en el país (continuación)

Las normas contables profesionales vigentes establecen que este criterio de valuación resulta válido, en la medida que la Sociedad haya decidido mantener estas inversiones en el activo hasta su vencimiento y tenga la capacidad financiera para poder hacerlo.

Asimismo, de acuerdo a lo determinado en la Resolución N°31.262/2006 de la SSN informamos a continuación la diferencia que resulta de comparar el importe correspondiente a los títulos públicos de renta que se encuentran contabilizados conforme a la norma opcional de valuación contemplada en dicha resolución y el importe de los títulos públicos de renta, indicados anteriormente, valuados a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio, neta de los gastos estimados de venta, siendo los importes correspondientes al 30 de junio de 2011 como sigue:

Títulos públicos valuados a su valor técnico	\$ 788.610.388
Títulos públicos valuados a cotización	850.010.891
	61.400.503

En el anexo de Títulos Públicos de Renta contabilizados a valor técnico, se exponen la totalidad de los títulos públicos de renta valuados por este método.

2. Títulos públicos sin cotización en el país: Préstamos Garantizados al Gobierno Nacional: se valoraron de acuerdo con su valor de origen, convertido a \$1,40: U\$S1,00, en virtud de la aplicación del coeficiente de estabilización de referencia (CER), de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 3467 del BCRA, más los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Su valor se encuentra regularizado en función de lo mencionado en la nota 8 de la información complementaria.

Los Préstamos Garantizados al Gobierno Nacional adquiridos con posterioridad al canje de la deuda pública nacional previsto en el Decreto N° 1387/2001 y normas complementarias, se valoraron al precio de compra efectivamente abonado más el devengamiento lineal en función del plazo de los mismos de la utilidad producida por la diferencia entre éste y el valor nominal de los mismos, y se actualizaron por CER e intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N°29.248 de la SSN. La utilidad diferida mencionada anteriormente se registró en el rubro "Inversiones – títulos públicos sin cotización en el país" regularizando el valor de los Préstamos Garantizados adquiridos. Al 30 de junio de 2011 dicho diferimiento asciende a \$1.514.450.

Asimismo, para aquellos casos en que el valor contable exceda el valor presente se debe constituir una reserva de valor presente en función de lo establecido por los artículos 10 y 11 de la Resolución N°29.248 de la SSN, la cual se debe exponer neteando del valor total del correspondiente título.

En el presente ejercicio el valor contable no ha excedido el valor presente de dichos títulos, por lo cual no se ha constituido reserva alguna.

3. Otras – Pagaré de la Nación Argentina en Pesos 2014 y Pagaré de la Nación Argentina en Pesos 2015: se valoraron de acuerdo con su valor de origen más los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de Agosto de 2011
SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151

Notas a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

2 Normas contables aplicadas (continuación)

2.3. Criterios de valuación (continuación)

b. Inversiones (continuación)

3. Otras – Pagaré de la Nación Argentina en Pesos 2014 y Pagaré de la Nación Argentina en Pesos 2015 (continuación)

De acuerdo con lo establecido por la Resolución SSN N°2014 del 23 de enero de 2009 y las Resoluciones 216/09-SH y 57/09-SF, la Sociedad ha procedido a reflejar el diferimiento del reconocimiento de la utilidad producida por la diferencia entre el valor del pagaré de la Nación Argentina recibido y el valor contable de los Préstamos Garantizados entregados. El mencionado diferimiento es realizado en forma lineal en función del plazo del Pagaré antes indicado. La imputación contable del diferimiento de la utilidad antes mencionada se registró mediante una cuenta regularizadora del rubro “Inversiones – títulos públicos sin cotización en el país” bajo la denominación “Diferencia Valuación TP a Regularizar” que al 30 de junio de 2011 asciende a \$2.518.328. Títulos Públicos: Nobac Int. \$ 14/03/12, Nobac Int. \$ 23/04/14, a los valores de compra más los resultados financieros devengados a la fecha del cierre del ejercicio.

4. Títulos Públicos en el Exterior: se valoraron a su valor de cotización neto de gastos estimados de venta a la fecha del cierre del ejercicio, convertidos a pesos por el tipo de cambio vigente a dicha fecha, informado por la SSN.

5. Obligaciones negociables:

a. Constituidas en el país: se valoraron a su valor de origen más los resultados explícitos devengados a la fecha del cierre del ejercicio.

b. Constituidas en el exterior: se valoraron a su valor de cotización neto de los gastos estimados de venta a la fecha de cierre del ejercicio, convertidos a pesos al tipo de cambio vigente a dicha fecha, informado por la SSN.

6. Fondos Comunes de Inversión:

a. Constituidos en el país: se valoraron a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio, de acuerdo a la información suministrada por los respectivos mercados autorizados. La SSN no suministra la información correspondiente a los valores de cotización de este tipo de inversión.

b. Constituidos en el exterior: se valoraron de acuerdo con el último valor de la cuota parte informado por las respectivas sociedades gerentes de cada fondo, disponible a la fecha de cierre del ejercicio, convertidos a pesos por el tipo de cambio vigente a dicha fecha..

7. Entidades Financieras – Depósitos a plazo en el país:

1. Nobac Int \$ 1134 días 28/09/11: se valoraron a su precio de adquisición más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

2. En Dinero (HSBC Bank Argentina SA – Pesos): se valoraron a su valor de imposición más los intereses devengados al cierre de ejercicio.

8. Fideicomisos Financieros en el país: se incluyen los fideicomisos financieros valuados a su valor de origen más los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

c. Otras Deudas – Otros (Operaciones a futuro – \$8.000 mil)

La Sociedad ha suscripto contratos de compra de moneda extranjera a término con HSBC Bank Argentina, según el siguiente detalle:

<u>Fecha</u>	<u>Monto</u>	<u>Vto.</u>	<u>Precio</u>	<u>Tasa</u>	<u>Spot</u>
30-jun-11	8.000.000	jul-11	4,136	7,35%	4,112

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de Agosto de 2011

SIBILLE

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151

Notas a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

2 Normas contables aplicadas (continuación)

2.3. Criterios de valuación (continuación)

c. Otras Deudas – Otros (Operaciones a futuro – \$8.000 mil) (continuación)

La Sociedad ha considerado la aplicación de la Comunicación “A” 4138 del BCRA, la cual implica el devengamiento lineal de las primas de cada contrato, así como el reconocimiento de la diferencia de cambio entre el tipo de cambio “spot” y el tipo de cambio al momento de la valuación. Las diferencias resultantes han sido reconocidas en la línea de “Otros Resultados por tenencia”, del rubro resultado por tenencia de la estructura financiera del estado de resultados. Con fecha 6 de febrero de 2009, la Sociedad ha informado a la SSN acerca del criterio adoptado antes mencionado.

d. Bienes de Uso

Los bienes de uso se han valuado al costo de adquisición, neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las altas anteriores al 31 de diciembre de 2002 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

Los valores residuales de los bienes de uso, considerados por grupo homogéneo de bienes, no superan los valores de recupero estimados sobre la base de la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

e. Otros activos

Dentro de este rubro se incluyen:

1. Mejoras en inmuebles de terceros: se valoraron a su valor de adquisición o construcción neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones se calcularon por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de la vida útil estimada sobre la base de la duración de los contratos de alquileres correspondientes.
2. Programas de computación y/o “Software”: valuados a su valor de adquisición neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones se calcularon por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de la vida útil estimada.
3. Comisiones a amortizar RVP: se consignaron a su valor de origen neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Dichas comisiones se amortizan en cinco años desde la fecha de su otorgamiento, de acuerdo a las condiciones contractuales.
4. Otros - Anticipos sobre comisiones RVP: se consignaron a su valor de origen neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las altas anteriores al 31 de diciembre de 2002 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha. Dichos anticipos se amortizan en diez años desde la fecha de su otorgamiento, de acuerdo a las condiciones contractuales.

f. Reservas Matemáticas :

Las reservas de los puntos 1 al 4 siguientes han sido verificadas por un actuario externo independiente, de acuerdo a lo requerido por el Reglamento de la Actividad Aseguradora (RGAA).

1. Rentas Vitalicias Previsionales y Rentas Periódicas de Riesgos del Trabajo: se calcularon de conformidad con lo estipulado en las Condiciones Contractuales, las Notas Técnicas correspondientes a los planes y lo dispuesto por la Resolución General N°28.924 dictada por la SSN.



Notas a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

2 Normas contables aplicadas (continuación)

2.3. Criterios de valuación (continuación)

f. Reservas matemáticas (continuación)

2. Seguros de Retiro: están compuestas por las primas pagadas por los asegurados, netas de gastos e impuestos a cargo de los mismos y de los rescates abonados a los asegurados, ajustadas de acuerdo con el rendimiento mínimo de inversiones fijado por la SSN y la rentabilidad que resulte en exceso de la mínima garantizada, de acuerdo con las condiciones contractuales.
3. Rentas Vitalicias: están compuestas por el valor actual de las rentas contratadas por los beneficiarios, de acuerdo a las Notas Técnicas correspondientes.
4. Adicionalmente, la sociedad ha constituido un Fondo de Recomposición, de acuerdo con lo establecido en las cláusulas de rentabilidad excedentes correspondientes a los planes de renta vitalicia previsional y de rentas de riesgos del trabajo oportunamente aprobadas por la SSN. Asimismo, ha constituido una “Provisión para la Recomposición de la Reserva Matemática Monoproducto”, según lo previsto por la Resolución N°32.330 de la SSN.
5. En virtud de lo establecido por el artículo 3, punto b de la Resolución N°29.175 de la SSN, la Sociedad ha constituido una cuenta regularizadora denominada “Diferencias Valuación Préstamos Garantizados a devengar Resolución N°28.512 y N°28.760” por los importes imputados al rubro Compromisos Técnicos, que exceden el valor de los Préstamos Garantizados del Gobierno Nacional. La Sociedad ha decidido efectuar el devengamiento de dicha cuenta regularizadora en función del plazo de los préstamos garantizados que componen la cartera de inversiones de los productos de Rentas Vitalicias Previsionales y Rentas Vitalicias de Riesgo del Trabajo.

g. Fondo de fluctuación

Se constituyó por la diferencia entre el rendimiento transferido de los activos en los que la Sociedad invirtió el fondo de primas y las reservas matemáticas y el rendimiento mínimo de inversiones fijado por la SSN. Estos fondos de fluctuación han sido certificados por un actuario independiente.

h. Deudas con Asegurados – Otros (Provisión por Diferencias Juicios Pesificación)

Los juicios y reclamos por pesificación han sido valuados de acuerdo a lo establecido por la Comunicación 934 de la SSN del 31 de mayo de 2005, que establece que toda sentencia judicial dictada sobre contratos de seguros pesificados en virtud de lo dispuesto por los decretos N°214/02, 320/02 y normas complementarias, por las que se decreta mantener en moneda extranjera original del contrato, queda encuadrada dentro del punto 39.6.1.4.2 del RGAA.

Con fecha 16 de septiembre de 2008 la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el marco normativo por el que habían resultado pesificados los beneficios de la renta vitalicia previsional en dólares de una demandante (caso Benedetti c/SIEMBRA) y ordenó el pago en la moneda y las condiciones pactadas originalmente. La sociedad mantiene registrado un pasivo, en línea con este fallo, por los beneficiarios que efectuaron reclamos a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

i. Previsiones para juicios laborales

Se han constituido a fin de afrontar eventuales obligaciones para la Sociedad derivadas de juicios o reclamos laborales sobre la base de la opinión de los asesores legales.

j. Previsiones para Incobrabilidad de Otros Créditos

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido constituidas sobre la base de aquellos importes que se estima no serán recuperables en función de la antigüedad de los mismos y de la estimación de la probabilidad de cobro.



Notas a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

2 Normas contables aplicadas (continuación)

2.3. Criterios de valuación (continuación)

k. Determinación del Patrimonio Neto y Resultados

Las cuentas “Capital Accionario en Circulación” y “Capital Accionario a Emitir” se exponen a su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión, de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2 de la información complementaria, se expone en la cuenta “Ajustes No Capitalizados”.

Los demás conceptos integrantes del patrimonio neto se encuentran reexpresados, de acuerdo con lo detallado en la nota anteriormente mencionada.

l. Impuesto a las ganancias - Impuesto a la ganancia mínima presunta

1. Impuesto a las ganancias

La Sociedad aplica el método de lo diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. En base a dicho método, se reconoce como activo o pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias derivadas de las diferencias entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos.

El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.


La Sociedad ha estimado el efecto del impuesto diferido al 30 de junio de 2011 en un activo neto de \$35.237.883.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, y sobre la base de los elementos de juicio existentes a dicha fecha, la Sociedad no tiene seguridad de que el activo neto por impuesto diferido mencionado anteriormente será utilizado con ganancias impositivas a producirse en futuros ejercicios económicos. En consecuencia, la Sociedad procedió a provisionar en su totalidad el activo neto mencionado y, por lo tanto, no tiene efectos en el monto total del activo, ni en el patrimonio neto al 30 de junio de 2011, ni en los resultados del ejercicio.

El cargo por impuesto a las ganancias incluye el cargo por impuesto corriente estimado y las variaciones de los saldos de las cuentas de impuestos diferidos. El desglose del mismo es el siguiente:

	<u>30/06/11</u>
Activo por impuesto diferido	
Previsiones para juicios y contingencias	7.017.069
Provisiones	1.879.942
Reservas Préstamos Garantizados (Rdo. Pesificación y CER)	20.572.806
Diferencia de valuación de Inversiones	8.690.348
Subtotal	<u>38.160.165</u>
Pasivo por impuesto diferido	
Comisiones a amortizar	(2.922.282)
Subtotal	<u>(2.922.282)</u>
Posición neta activa	35.237.883
Menos previsión impuesto diferido	(35.237.883)
Activo neto por impuesto diferido	<u>0</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de Agosto de 2011
SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6


Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151

Notas a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

2 Normas contables aplicadas (continuación)

2.3. Criterios de valuación (continuación)

1. Impuesto a las ganancias - Impuesto a la ganancia mínima presunta (continuación)
1. Impuesto a las ganancias (continuación)

	30/06/11
Impuesto corriente - Cargo	(40.277.135)
Impuesto diferido - Beneficio	10.631.327
Total Impuesto a las ganancias - Beneficio	(29.645.808)
Defecto Prov. Imp. Ganancias 2009-2010	(1.332.790)
Previsión sobre impuesto diferido	(10.631.327)
Total neto de impuesto a las ganancias	<u>(41.609.925)</u>

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio y el que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto, es la siguiente:

	30/06/11
Resultado del ejercicio antes de impuestos (ganancia)	105.967.207
Tasa del impuesto vigente	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto: cargo	(37.088.522)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto	
Gastos no deducibles	(1.170.843)
Resultado por reservas préstamos garantizados (Rdo. Canje)	2.954.859
Efecto del ajuste por inflación contable	(480.057)
Ganancias no gravadas	6.138.755
Subtotal diferencias permanentes a la tasa del impuesto - beneficio	7.442.714
Defecto Prov. IG 2009-2010	(1.332.790)
Disminución impuesto diferido	(10.631.327)
Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias	<u>(41.609.925)</u>

Con fecha 16 de agosto de 2006, se publicó el Decreto 1035/2006 mediante el cual el Poder Ejecutivo habilitó la opción de considerar gravada tanto la diferencia de cambio por la pesificación como el posterior ajuste por coeficiente de estabilización de referencia aplicable sobre préstamos garantizados, de acuerdo al criterio del devengado exigible o del devengado.

La compañía ha optado el criterio que considera gravados los resultados de la pesificación y el posterior ajuste por coeficiente de estabilización de referencia de acuerdo al criterio del devengado.

2. Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) aplicando la tasa vigente del 1% sobre el 20% de los activos computables al cierre del ejercicio.



Notas a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

2 Normas contables aplicadas (continuación)

2.3. Criterios de valuación (continuación)

1. Impuesto a las ganancias - Impuesto a la ganancia mínima presunta (continuación)
2. Impuesto a la ganancia mínima presunta (continuación)

Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el IGMP excede en un período fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes. La Sociedad no ha registrado ningún cargo por este impuesto dado que estima que el Impuesto a las ganancias será superior.

m. Impuesto a los Bienes Personales – Sujetos del Exterior

De acuerdo a lo establecido por la Ley N°25.585, se presume que las acciones y/o participaciones de capital de las sociedades regidas por la Ley N°19.550 (Ley de Sociedades Comerciales), cuyos titulares sean sociedades domiciliadas o radicadas en el exterior, pertenecen a personas físicas o sucesiones indivisas radicadas o domiciliadas en el exterior.

Por este motivo, el impuesto sobre los bienes personales devengados por las acciones o participaciones de capital mencionados en el párrafo anterior deberá ser liquidado o ingresado por las entidades regidas por la Ley N°19.550, y se determinará aplicando una alícuota de 0,5% sobre el valor patrimonial proporcional que surja del último balance cerrado al 31 de diciembre del período que se liquida. El impuesto ingresado tendrá el carácter de pago único y definitivo, y las entidades responsables del ingreso del gravamen tendrán derecho a reintegrarse el importe abonado.

La Sociedad ha determinado sobre la base de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2010 un importe total de \$899.211, el cual considera que podrá recuperarlo de sus accionistas.

n. Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las amortizaciones, el cargo por impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta, las provisiones por juicios e incobrables y los compromisos técnicos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

o. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de primas se reconocen en el estado de resultados a medida que se registran las imposiciones de los asegurados.

p. Componentes financieros implícitos

No se han segregado los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de activos, pasivos y de resultados, por no ser requerimiento de las normas de la SSN. No obstante los mismos no son significativos.

q. Contratos de Arrendamientos Vigentes

La sociedad posee contratos de arrendamientos operativos y contabiliza los mismos siguiendo los lineamientos de la RT 18.

Los costos de los arrendamientos operativos se devengan en función del plazo del contrato.



Notas a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

3 Estado del capital – Cuentas del Patrimonio Neto

El capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 30 de junio de 2011 asciende a \$49.803.430.

El aumento de Capital efectuado el 30 de septiembre de 2005 de \$45.239.680, elevando el mismo de \$4.563.750 a \$49.803.430, fue inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 30 de Septiembre de 2010 bajo el N°18.235 del Libro 51 de Sociedades por Acciones.

La composición accionaria del capital social inscripto de la Sociedad al 30 de junio de 2011 aprobado por la SSN es la siguiente:

HSBC Argentina Holdings SA, Buenos Aires	60,00%
New York Life International LLC; New York, EEUU	40,00 %

4 Rentas vitalicias previsionales

La Sociedad ha suscrito rentas vitalicias previsionales provenientes de afiliados de diferentes administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones, y las ha valuado de acuerdo a lo descrito en la nota 2.3.f) de la presente información complementaria. Dichas rentas vitalicias constituyen un compromiso para la Sociedad de \$2.192.871.004.

5 Rentas vitalicias periódicas – Riesgos del Trabajo

La Sociedad ha suscrito rentas vitalicias para los derechohabientes provenientes de trabajadores fallecidos incorporados al régimen de la Ley N°24.557 de Riesgos del Trabajo, valuadas de acuerdo a lo descrito en la nota 2.3.f) de la presente información complementaria. Dichas rentas vitalicias constituyen al cierre del ejercicio un compromiso para la Sociedad por \$73.407.041.


6 Proceso de renegociación de los contratos de seguros

A partir del 1 de diciembre de 2001 con la sanción del Decreto de Necesidad y Urgencia N°1507/2001 que buscó instalar una bancarización forzada e impuso limitaciones a la libre disponibilidad de fondos depositados en el sistema financiero, se produjo un fuerte incremento en las solicitudes de rescate de pólizas, en un intento por parte de los asegurados de retirar los fondos del sistema financiero.

Por su parte, la Ley de Emergencia Económica (Ley N°25.561) y el Decreto N°214/2002 afectaron los contratos de seguros nominados en moneda extranjera existentes al 6 de enero de 2002, cuyas obligaciones de dar suma de dinero quedaron convertidas a pesos a la relación de cambio de un peso argentino por cada dólar estadounidense, ajustable por CER, sin perjuicio del derecho de las partes de negociar otra forma de continuidad de la relación jurídica en el marco del artículo 8 del Decreto N°214/2002. Como consecuencia del impacto de las medidas económicas implementadas por las normas citadas precedentemente, se inició un proceso de renegociación de los contratos de seguros afectados por dichas medidas.

La Sociedad ha realizado un proceso de renegociación de los contratos de seguro de retiro voluntario vigentes afectados por la Ley N°25.561, Decreto N°214/2002 y demás normas complementarias y reglamentarias, que afectaron la totalidad de las relaciones jurídicas existentes al 6 de enero de 2002. En consecuencia, la Sociedad decidió valuar los compromisos técnicos correspondientes a dichas pólizas manteniendo las equivalencias técnicas correspondientes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de Agosto de 2011
SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6


Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151

Notas a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

7 Sociedad Controlante y Sociedades Relacionadas

Los saldos con Sociedades relacionadas al cierre del ejercicio son:

	<u>30/06/2011</u>
a. Disponibilidades	
Bancos cuenta corriente	
HSBC Bank Argentina SA	2.922.701
HSBC Bank USA	468.694
b. Créditos	
New York Life International LLC	899.211
c. Proveedores y Provisión Gastos a Pagar	
HSBC Argentina Holdings SA	65.599
HSBC Holdings PLC	8.269.812
HSBC Bank Argentina SA	357.191

Las transacciones realizadas durante el ejercicio son las siguientes:

	<u>30/06/2011</u>
a. Primas	
HSBC La Buenos Aires Seguros SA	65.079
b. Intereses	
HSBC Bank Argentina SA	79.521
c. Resultados Operaciones de Futuro	
HSBC Bank Argentina SA	15.234.854
d. Alquileres, Honorarios y Otros Gastos	
HSBC Bank Argentina SA	4.446.628
HSBC La Buenos Aires Seguros SA	32.102
HSBC Argentina Holdings SA	761.192
HSBC Holdings PLC	4.295.184


8 Préstamos Garantizados al Gobierno Nacional

8.1. Contabilización del Canje de Deuda Pública Nacional

De acuerdo con lo previsto en el Decreto N°1387/2001, la Sociedad participó del canje de deuda pública nacional convirtiendo títulos públicos en Préstamos Garantizados al Gobierno Nacional.

La Sociedad ha procedido a realizar el diferimiento del reconocimiento de la utilidad producida por la diferencia entre el valor de Préstamos Garantizados al Gobierno Nacional recibidos y los títulos públicos entregados. El mencionado diferimiento es realizado en forma lineal en función de los plazos de los Préstamos Garantizados ingresados al patrimonio de la Sociedad. La imputación contable del diferimiento de la utilidad antes mencionada se registra

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de Agosto de 2011
SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6


Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151

Notas a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

8 Sociedades controlantes y Sociedades controladas (continuación)

8.1. Contabilización del Canje de Deuda Pública Nacional (continuación)

mediante una cuenta regularizadora denominada “Utilidad Canje Decreto N°1387/2001 a Devengar” del rubro Inversiones la cual asciende al 30 de junio de 2011 a \$80.237.374.

8.2. Pesificación de la Deuda Pública Nacional

En virtud del Decreto N°471/2002 los mencionados Préstamos Garantizados fueron convertidos a \$1,40 por cada dólar estadounidense y han sido ajustados por CER.

La Sociedad ha procedido a realizar el diferimiento lineal de las utilidades provenientes de la pesificación en función del plazo de los Préstamos Garantizados ingresados al patrimonio de la Sociedad. La imputación contable del diferimiento de la utilidad antes mencionada se registró mediante una cuenta regularizadora del rubro Inversiones bajo la denominación “Utilidad Conversión Decreto N° 471/2002 a Devengar” la cual asciende al 30 de junio de 2011 a \$41.366.420.

9 Bienes de disponibilidad restringida

Al 30 de junio de 2011 se encuentran expuestos en el rubro “Otros créditos” un total de \$2.693.628 en concepto de embargos, \$22.978 en concepto de depósito en garantía para alquileres y \$9.129.477 por medidas cautelares (“amparos”) donde la Sociedad ha sido demandada o citada en garantía, encontrándose este último concepto previsionado a dicha fecha. A la fecha de cierre de los presentes estados contables no existen otros bienes de disponibilidad restringida.

10 Activos de afectación específica

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la resolución 32.704 de la SSN se incorpora un Cuadro a los estados contables respecto del estado de evolución de las disponibilidades e inversiones, correspondientes a los “Activos de afectación específica que respalden las operaciones de rentas vitalicias y periódicas derivadas de las leyes N°24.241 y N°24.557”.

11. Información requerida por la Resolución N°29.211

En virtud de la Resolución N°29.211 de la SSN, la Sociedad ha emitido las Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones.

Al 30 de junio de 2011, la Sociedad ha dado cumplimiento a los límites anteriormente mencionados, excepto por un exceso de \$309 mil en el límite por moneda.

La regularización del exceso fue regularizada durante el mes de julio mediante la adquisición de instrumento en dolares.

12 Mediación interpuesta por Jubilarse S.A. contra la Sociedad sobre daños y perjuicios

Por requerimiento de la SSN en su nota del 26 de mayo de 2004, informamos que con fecha 10 de septiembre de 2003, la Sociedad recibió un reclamo por parte de Jubilarse S.A. en concepto de comisiones y gastos por ventas de



Notas a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

seguros de renta vitalicia previsional, además de daños y perjuicios por rescisión anticipada del contrato por parte de la Sociedad. Con fecha 24 de marzo de 2004 se cerró sin acuerdo la mediación iniciada por monto indeterminado contra la Sociedad por parte de Jubilarse SA.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad no ha sido notificada del inicio de acción judicial alguna por este reclamo. Adicionalmente, y de acuerdo a la opinión de la asesoría letrada, la Sociedad considera con buenas probabilidades de éxito la desestimación del reclamo y consecuentemente no ha registrado pasivo por una posible contingencia de pérdida al entender que el riesgo es bajo.

13 Contratos de arrendamientos vigentes

La Sociedad ha firmado contratos de arrendamiento de inmuebles en carácter de locatario con las siguientes características:

<u>Ubicación del inmueble</u>	<u>Vigencia desde</u>	<u>Vigencia hasta</u>	<u>Cuota mensual \$</u>
Boucharde 680 Torre Fortabat - Capital Federal	14-jul-2008	13-jul-2011	11.442
Martín García / Patricios 438 Barrancas de Lezama - Buenos Aires	01-sep-2008	31-ago-2013	670
Florida 229 - Capital Federal - Buenos Aires	15-Dic-2006	14-Dic-2016	576
Florida 40 - Capital Federal - Buenos Aires	01-Feb-2009	31-Ene-2012	663

El monto de las cuotas mínimas pendientes, desagregado por fecha de vencimiento, se informa a continuación:

	<u>Valor nominal</u>
Hasta un año	19.592
a más de un año y hasta cinco años	37.027
a más de cinco años	2.880

Durante el ejercicio se imputó a gastos \$376.073 correspondiente a cuotas devengadas.


14 Unificación del Régimen Previsional

Con fecha 9 de diciembre de 2008, entró en vigencia la Ley N°26.425 la cual dispuso la eliminación del Régimen de Capitalización y la transferencia a la ANSES de los saldos existentes en las cuentas de capitalización individual de los afiliados y beneficiarios de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP).

Por tal motivo, a partir de la entrada en vigencia de la mencionada ley, los afiliados al Régimen de Capitalización transferidos a la ANSES, al momento de acceder a un beneficio previsional no podrán optar por una renta vitalicia previsional en los términos del artículo 101 de la Ley 24.241. De manera que, a partir del 9 de diciembre de 2008, no se produjeron emisiones de nuevas pólizas de rentas vitalicias previsionales.

Respecto de las pólizas de rentas vitalicias previsionales vigentes al momento de entrada en vigencia de la Ley 26.425, la misma dispuso que los beneficios del régimen de capitalización previstos en la Ley 24.241 y sus modificaciones, se liquiden bajo la modalidad de renta vitalicia previsional, por lo cual continuarán abonándose a través de la compañía de seguros de retiro (CSR). Al mismo tiempo, el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Decreto

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de Agosto de 2011
SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6


Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151

Notas a los estados contables (continuación)
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

14 Unificación del régimen provisional (continuación)

2104/2008, publicado en el Boletín Oficial del 09/12/2008, aclaró que lo establecido precedentemente resultará de aplicación, de manera exclusiva, respecto de los beneficios liquidados por las CSR bajo la modalidad de renta vitalicia previsional de componente íntegramente privado.

En cambio, si dichos beneficios poseen además componente estatal y/o derecho a percepción de las prestaciones de la Ley 24.714, el Decreto 2104/2008 en el segundo párrafo del artículo 5° aclara que dichos beneficios serán abonados a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), a cuyo efecto las CSR deberán informar las prestaciones y girar los fondos a dicho organismo, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Conjunta ANSES 87/2009 y SSN 33.773/2009.

Por su parte, se deja constancia que con relación a las Rentas Vitalicias de Riesgos del Trabajo creadas a partir de la Ley N°24.557, el Directorio de la Sociedad ha resuelto dejar de operar en esas coberturas en cualquiera de sus modalidades (fallecimiento trabajador, invalidez total o parcial definitiva) a partir del 15 de diciembre de 2008. Tal situación ha sido informada a la Superintendencia de Seguros de la Nación, que ha procedido a tomar nota de la decisión adoptada y a desagregar a la Sociedad de la nómina de entidades que operan en la mencionada cobertura, conforme lo informado mediante Proveído SSS N°108.780.

No obstante, el Directorio de la Sociedad estima que la reforma señalada anteriormente no tendrá ningún impacto significativo sobre la capacidad de la Sociedad para seguir operando.

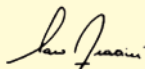
15 Hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio

Con fecha 10 de Agosto de 2011, HSBC Argentina Holdings SA y HSBC Participaciones (Argentina) SA han acordado adquirir la participación accionaria de New York Life Enterprises LLC. El mencionado acuerdo el cual se espera completar durante el tercer trimestre del 2011, se encuentra sujeto a aprobación de la Superintendencia de Seguros de la Nación.


Considerándose la operación mencionada, la composición accionaria del capital social de la Sociedad sería:

HSBC Argentina SA	98%
HSBC Participaciones (Argentina) SA	2%

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre de ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial de la sociedad al 30 de junio de 2011, ni los resultados del ejercicio finalizado a esa fecha.



Carola Fratini Lagos,
Presidente



Juan Carlos Etchebehere,
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora



Mariano R. Balestra, Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10 de Agosto de 2011
SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Informe actuarial

Señores Directores de HSBC New York Life Seguros de Retiro (Argentina) SA
Florida 229 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref: Estados Contables al 30 de junio de 2011

He revisado los Compromisos Técnicos de la entidad reflejados en los estados contables al 30/06/2011.

Las tareas realizadas incluyen –en la medida en que resulten aplicables– los procedimientos mínimos de control mencionados en el punto 5 de la sección 39.12.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, modificado mediante la Resolución N° 29.053 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

<i>Compromisos técnicos</i>	<i>Importes en Pesos</i>	
	<i>Reservas Matemáticas</i>	<i>Fondos de fluctuación y de excedentes positivos</i>
Asegurados Activos - Planes Voluntarios		
Planes Individuales – En Pesos	456.939	80.481
Planes Colectivos – En Pesos	11.161.671	1.413.613
Planes Individuales – Originalmente en Dólares Estadounidenses	33.964.456	230.963
Planes Colectivos originalmente en Dólares Estadounidenses	310.006.800	3.875.837
Total Asegurados Activos - Planes Voluntarios	355.589.866	5.600.894
Rentistas - Planes Voluntarios		
Planes Individuales – En Pesos	783.309	331.001
Planes Colectivos – En Pesos	682.124	1.013.670
Planes Individuales – Originalmente en Dólares Estadounidenses	2.681.067	267.720
Planes Colectivos – Originalmente en Dólares Estadounidenses	577.294	144.544
Total Rentistas - Planes Voluntarios	4.723.794	1.756.935
Rentistas - Leyes 24.241 y 24.557		
Ley N°24.241		
En Pesos - Resolución N°32.275 SSN	204.903.665	5.560.368
En Pesos - Resto de planes	1.205.562.580	147.688.367
Originalmente en Dólares Estadounidenses	16.886.747	0
Pesificados - Resolución N°28.924 SSN	544.374.087	53.822.346
Redolarizados	221.143.925	1.157.108
Ley N°24.557		
En Pesos - Resoluciones N°32.275 y 32.330 SSN	5.477.061	147.833
En Pesos - Resto de planes	34.831.402	5.048.420
Originalmente en Dólares Estadounidenses	1.313.117	0
Pesificados - Resolución N°28.924 SSN	24.472.964	2.494.720
Redolarizados	7.312.497	0
Total Rentistas – Leyes 24.241 y 24.557	2.266.278.045	215.919.162
Total Asegurados Activos y Rentistas	2.626.591.705	223.276.991
Total Compromisos Técnicos sujetos a nuestra revisión	2.849.868.696	

Informe del actuario (continuación)

Detalle de los compromisos técnicos sujetos a nuestra revisión:

Los Compromisos Técnicos cuyo cálculo responde a normativa emanada de la Superintendencia de Seguros de la Nación, fueron determinados de acuerdo con las reglas vigentes a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables. En los demás casos, los pasivos fueron calculados de acuerdo con las bases técnicas aprobadas por el organismo de control.

De acuerdo con lo establecido por las Resoluciones N°29.175 y 29.248 SSN, el citado rubro debe ser ajustado por aplicación de la cuenta regularizadora denominada "Diferencias Resoluciones Nos 28.512 y 28.760 a Devengar". Se informa que la Compañía ha computado por tal concepto el importe de \$41.019.082, respecto del cual no corresponde que emitamos opinión dado que su determinación excede el ámbito de nuestra incumbencia profesional.

Los Compromisos Técnicos derivados de Planes Voluntarios correspondientes a pólizas / certificados emitidos hasta el 31/03/2002, originalmente pactados en Dólares Estadounidenses y no renegociados al 30/06/2011, se expresan en Pesos sobre la base del criterio adoptado por la Compañía, que consiste en considerar US\$ 1 igual al CER de la fecha de cierre de los estados contables, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 8° del Decreto N°214/2002. Por su parte, los Compromisos Técnicos derivados de pólizas contratadas a partir del 01/04/2002 en Dólares Estadounidenses se convirtieron a pesos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre: US\$ 1 = \$ 4,11.

La Compañía ha constituido un Fondo de Reconposición por \$69.726.199, de acuerdo con lo establecido en las cláusulas de rentabilidad excedente correspondientes a los planes de renta vitalicia previsional y de rentas de riesgos del trabajo oportunamente aprobados por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Asimismo, ha constituido una Provisión para la Reconposición de la Reserva Matemática por \$22.068 en un todo de acuerdo con lo previsto por la Resolución N°32.330 SSN y la Resolución Conjunta N°32.275 SSN – 008/2007 SAFJP.

A los efectos de la emisión del presente informe, se ha considerado que el concepto de suficiencia requerido en la Resolución N°29.053 SSN se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por dicho organismo en forma particular o general.

Buenos Aires, 25 de julio de 2011.



Diego Jorge Guaita
Actuario (UBA)
T°II F°36 C.P.C.E.C.A.B.A.

Informe de los auditores sobre estados contables

A los Señores Presidente y Directores de HSBC -New York Life Seguros de Retiro (Argentina) SA

Florida 229 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos examinado el balance general de HSBC – New York Life Seguros de Retiro (Argentina) SA al 30 de junio de 2011, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y los anexos 1 a 2, 5 y 7 a 16, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior, como así también las notas 1 a 15 de la información complementaria por el ejercicio finalizado en esa fecha.
2. El Directorio y la Gerencia son responsables por la preparación y adecuada presentación de los estados contables mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y las específicas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). Esta responsabilidad incluye: (a) el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado, de manera que los estados contables no contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades; (b) la selección de políticas contables apropiadas; y (c) la preparación de estimaciones contables razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables basada en nuestra auditoría.
3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con los lineamientos del apartado 39.12 del reglamento General de la Actividad Aseguradora emitido por la SSN. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Sociedad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.
4. De acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 de la información complementaria, los estados contables se presentan confeccionados según los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, los cuales no siguen todas las pautas de presentación ni todos los criterios de medición contable establecidos por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Republica Argentina).
5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2011, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes específicas para la actividad aseguradora establecidas por la SSN y, excepto por lo mencionado en el párrafo 4, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Informe de los auditores sobre estados contables (continuación)

6. Con relación a los estados contables al 30 de junio de 2010 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, con fecha 6 de agosto de 2010 hemos emitido un informe de auditoría expresando una opinión favorable sin salvedades en lo que se refiere a las normas dictadas por la SSN y, en lo referente a las normas contables profesionales vigentes, con una salvedad derivada de lo mencionado en el párrafo 4 de este informe.
7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
 - a. los estados contables mencionados en el párrafo 1 se ajustan a la fórmula de presentación establecida por la SSN y fueron confeccionados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas dictadas por dicho organismo. Los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a la fecha de este informe. Asimismo, se encuentra pendiente de cumplimiento la presentación del informe especial requerido por el artículo 287 de la resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, por los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2009 y al 30 de junio de 2010.
 - b. al 30 de junio de 2011, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$56.138, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.



SIBILLE
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mariano R. Balestra, *Socio*
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CXLVII F°151

Informe de la comisión fiscalizadora sobre estados contables

A los Señores Presidente y Directores de HSBC - New York Life Seguros de Retiro (Argentina) SA

Florida 229 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley N°19550, hemos examinado el balance general de HSBC – New York Life Seguros de Retiro (Argentina) S.A. al 30 de junio de 2011, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y los anexos 1 a 2, 5 y 7 a 16, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior, como así también las notas 1 a 15 de la información complementaria por el ejercicio finalizado en esa fecha. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad del Directorio y de la Gerencia de la Sociedad.
2. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos fundamentalmente tenido en cuenta el informe realizado por los auditores externos de HSBC – New York Life Seguros de Retiro (Argentina) S.A., Sibille, quienes emitieron su informe de auditoría sobre los estados contables con fecha 10 de Agosto de 2011. El trabajo sobre los estados contables adjuntos consistió en una revisión de los aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios empresarios de administración ni comercialización, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. En relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2011, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4. De acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 de la información complementaria, los estados contables se presentan confeccionados según los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, los cuales no siguen todas las pautas de presentación ni todos los criterios de medición contable establecidos por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Republica Argentina).
5. En base a nuestra revisión, con el alcance descrito más arriba, y basados en el informe de los auditores externos de fecha 10 de agosto de 2011, informamos que los estados contables mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2011, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes específicas para la actividad aseguradora establecidas por la SSN y, excepto por lo mencionado en el párrafo 4, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
6. Adicionalmente informamos que los estados contables mencionados en el párrafo 1 se ajustan a la fórmula de presentación establecida por la SSN y fueron confeccionados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas dictadas por dicho organismo. Los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a la fecha de este informe. Asimismo informamos que se encuentra pendiente de cumplimiento la presentación del informe especial requerido por el artículo 287 de la resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, por los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2009.y al 30 de junio de 2010.
7. Se ha dado cumplimiento al régimen de garantías de los directores establecido por la Resolución 7/2005 y modificatorias de la Inspección General de Justicia.
8. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.

POR COMISIÓN FISCALIZADORA



Juan Carlos Etchebehere
 Síndico
 Abogado, Tº XIV Fº 195 CSJN

**HSBC New York Life
Seguros de Retiro (Argentina) SA**

Florida 229 piso 10

C1005AAE Buenos Aires

Argentina

Teléfono (+54 11) 4348 2600

Fax (+54 11) 4348 2698

www.hsbcnyl.com.ar